

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 273
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR, NÚMERO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO, LA SEÑORA Y LOS SEÑORES: **DOCTOR VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ**, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA; **INGENIERO FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **LICENCIADO ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **CIUDADANO EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **CIUDADANO ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **CIUDADANA ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **INGENIERO OTHÓN MÉNDEZ DE LA LUZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO; **LICENCIADO RODRIGO CELORIO ROJO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **ACTUARIO JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA; Y, **MAESTRO JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ**, SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- DAMOS INICIO A LA SESIÓN Y LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA A VERIFICAR LA ASISTENCIA Y CONSTATAR SI EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- SEÑOR PRESIDENTE, UNA VEZ VERIFICADA LA ASISTENCIA, LE INFORMO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A INFORMAR A LA SEÑORA Y LOS SEÑORES REPRESENTANTES EL ORDEN DEL DÍA.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2012.
2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 18 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2012.
3. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:
 - a) GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTAPE) CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.
 - b) GRUPO DE TRABAJO MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (GTMGE) CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.
 - c) GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTVDP).
 - d) GRUPO DE TRABAJO MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (GTMAC) CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.
 - e) GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL (GTCVC) CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.
 - f) GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, CON MOTIVO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012 (GTSAV) CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2012.
4. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2012.
5. LECTURA DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PRESENTE SESIÓN.
6. ASUNTOS GENERALES.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- SEÑORA Y SEÑORES REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.

¿ALGUNA OBSERVACIÓN O SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES?

LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO, QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- LES PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- LE PIDO AL SECRETARIO, CONTINUAR CON LA SESIÓN.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- ANTES DE INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL OBJETO DE ENTRAR DIRECTAMENTE AL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- CONSULTE LA DISPENSA QUE PROPONE.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN NACIONAL, ME PERMITO SOLICITAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA ENTRARSE AL TRATAMIENTO DE SU CONTENIDO DE MANERA DIRECTA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA LA DISPENSA (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2012

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA REFERIDO.

AL NO HABER OBSERVACIONES, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO, LES PREGUNTO SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA MENCIONADA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES PEDIRÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 18 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2012

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME REFERIDO.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- QUISIERA PREGUNTAR EN LO QUE CORRESPONDE A LA PÁGINA 5, QUE ES EL APARTADO DE "SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS", EN EL QUE TIENE QUE VER CON EL ACUERDO 2-270:31/08/2012 RELACIONADO CON UNA INFORMACIÓN SOLICITADA, VÍA UN ACUERDO DE ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE TIENE QUE VER CON LA INFORMACIÓN QUE SE GENERÓ CON MOTIVO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.

SI BIEN ES CIERTO, ESTÁ VINCULADO TAMBIÉN AL ACUERDO 1-272:26/10/2012, QUE EN LOS MISMOS TÉRMINOS TAMBIÉN SE DIFIRIÓ, PERO QUE EN SU PARTE MEDULAR ASISTE EN QUE UNA VEZ DE TENER EL INFORME POR PARTE DEL ÓRGANO GARANTE, DICE: "EN EL MES DE DICIEMBRE SE DEFINA EL DESTINO Y LA DESTRUCCIÓN DE ESTOS DATOS".

ESTÁ TAMBIÉN VINCULADO AL NÚMERO DE COMPROMISO C9:261012, QUE ESTÁ EN PÁGINA 12, EN EL QUE SI BIEN ES CIERTO USTEDES SEÑALAN QUE HAY UN OFICIO QUE MANDAN POR

PARTE DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA EL DÍA 28 DE ESTE MISMO MES, EN DONDE EL ÓRGANO GARANTE SEÑALA Y ESTABLECE UN ACUERDO SOBRE EL PARTICULAR.

SIN EMBARGO, EN LAS CONSIDERACIONES SEGUNDA, TERCERA Y QUINTA, SEÑALA QUE NO TIENE ELEMENTOS NI FACULTAD PARA INTERPRETAR EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO AL CÓDIGO Y ESTE REGLAMENTO, Y NI SIQUIERA EMITIR RECOMENDACIONES SOBRE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO. FINALMENTE, SE DECLARA INCOMPETENTE –EN ESOS TÉRMINOS ESTÁ EN EL ACUERDO PRIMERO– Y EN EL ACUERDO PRIMERO JUNTO CON EL ACUERDO SEGUNDO INSTRUYE QUE SE REALICE EL TRÁMITE RESPECTIVO Y SE ENVÍE AL SECRETARIO EJECUTIVO.

MI PREGUNTA ES: ¿QUÉ VA A PASAR CON ESA INFORMACIÓN Y CUÁL ES EL TRÁMITE SI USTEDES SUPIERAN PARA INFORMARNOS QUÉ SIGUE EN ESE CASO LA SECRETARÍA EJECUTIVA? ESO ES POR UNA PARTE.

SEGUNDO PUNTO QUE ME GUSTARÍA TRATAR, ES UNO QUE ESTÁ IMPLÍCITO EN LA PÁGINA 6, QUE ES EL ACUERDO 4-270:31/08/2012, QUE ESTÁ VINCULADO CON EL QUE APARECE EN LA PÁGINA 9 Y TIENE QUE VER CON UN ACUERDO QUE ADOPTA EL 31 DE AGOSTO ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA (4-272:26/10/2012).

ME LLAMA LA ATENCIÓN –Y LO QUIERO DEJAR EN LA MESA– QUE EN LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DICE “EN PROCESO”; Y EN EL AVANCE CONCLUSIÓN SE SEÑALA “SE TIENE CONOCIMIENTO QUE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA”.

CON TODO RESPETO: ES UNA CONCLUSIÓN TIBIA, NO ESTABLECE CON PRECISIÓN LO QUE DEBE HACERSE. PERO ADEMÁS, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE ES UN ACUERDO QUE SE TOMÓ DESDE AGOSTO; TRANSCURRIÓ SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, 90 DÍAS Y NO TENEMOS NINGUNA INFORMACIÓN. NO CREO QUE EN 90 DÍAS LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA NO TENGA ELEMENTOS SUFICIENTES, POLÍTICOS, ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES, PARA TOMAR UNA RESOLUCIÓN SOBRE EL PARTICULAR.

LAS COSAS SE MANEJAN DE DISTINTA MANERA EN LA INSTITUCIÓN Y PARTICULARMENTE EN EL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y LO DIGO CON UN EJEMPLO: EN LA PÁGINA NUEVE, USTEDES INCORPORAN EL ACUERDO 4-272:26/10/2012, ES UN ACUERDO SOBRE EL LÍMITE A LA VIGENCIA DE LAS CREDENCIALES 09 Y 12; TOMAMOS EN ESTA COMISIÓN EL ACUERDO EL 26 DE OCTUBRE, CUATRO DÍAS DESPUÉS, EL 31 DE OCTUBRE, SE INCLUYE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, 14 DÍAS DESPUÉS, EL 14 DE NOVIEMBRE, LO APRUEBA EL CONSEJO GENERAL.

QUIERO HACER UNA BALANZA: CUANDO LE CONVIENE AL INSTITUTO, TOMA UN ACUERDO *FAST TRACK* Y LO RESUELVE; PERO UN ACUERDO QUE LE COMPETE Y LE INTERESA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PASAN 90 DÍAS Y CON TIBIEZA SE NOS DICE: “PARECE QUE ENTRARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA”.

SIENDO UN POCO DRÁSTICO –Y PERDONEN LA EXPRESIÓN–, PERO PLANTEARÍA VARIAS INTERROGANTES: ¿CÓMO CATALOGAMOS ESTE TIPO DE ACUERDOS? ¿HAY ACUERDOS DE PRIMERA? ¿HAY ACUERDOS DE SEGUNDA? ¿QUÉ CALIFICATIVO LE VAMOS A DAR A NUESTRO ACUERDO? ¿ES UN DESCUIDO? ¿ES UN DESPRECIO? ¿ES UN CASTIGO A LOS PARTIDOS? VOY MÁS ALLÁ: ¿ES UNA FALTA DE ASEO POLÍTICO INSTITUCIONAL? ¿HAY IRRELEVANCIA, NO ES PRIORITARIO?

INSISTO: NO HAY ACUERDOS DE PRIMERA NI HAY ACUERDOS DE SEGUNDA. Y EXISTEN RESPONSABLES DE QUE NO SE HAYA RECONOCIDO EL ESFUERZO Y EL TRABAJO DE LA ESTRUCTURA QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. NO HAY COMPAÑEROS DE TRABAJO EN ESTA INSTITUCIÓN DE PRIMERA Y DE SEGUNDA, PERO PARECE EN ESTE PARTICULAR SÍ LA EXISTE.

TODOS ESTAMOS EN LA MISMA CASA, VIVIMOS EN EL MISMO TECHO, NECESITAMOS Y SE REQUIERE UN RASERO IGUAL, PAREJO; SI TODOS ESTAMOS TRABAJANDO AL MISMO NIVEL, DEBEMOS TENER EL MISMO TRATO. PUEDE SER QUE ME CONTESTEN QUE ADMINISTRATIVA Y LEGALMENTE NO SEA PROCEDENTE, PERO QUE LO HAGAN Y QUE LO HAGAN YA. LO QUE NO NOS PARECE ES QUE SE TENGA UNA PERCEPCIÓN POLÍTICA DE QUE NO SE ATIENDEN LAS COSAS.

LO DIGO CON PROPIEDAD: ES GRAVE ESTE ASUNTO, NO TAN SÓLO PORQUE ESTAMOS VIENDO UN APOYO QUE SE REQUIERE PARA LA ESTRUCTURA Y OTRO QUE ESTAMOS REVISANDO PARA

LA REDISTRITACIÓN; NO SOLAMENTE POR ESO, SINO LO QUE IMPLÍCITAMENTE LLEVA EL HECHO DE QUE NO SE RESUELVA UN TIPO DE SITUACIÓN COMO ÉSTA.

NO SE DIJO EN LA MESA EN AQUEL ENTONCES, PERO LO SEÑALO: HAY UN RESPONSABLE Y ESE RESPONSABLE TIENE NOMBRE. QUE SE BUSQUE QUIÉN ES EL RESPONSABLE. ¿POR QUÉ DIGO QUE HAY UN RESPONSABLE? PORQUE ESTA ES UNA INSTITUCIÓN POLÍTICA, SE TIENEN DOS "GORRAS", UNA ES LA INSTITUCIONAL, LEGAL, Y OTRA ES LA POLÍTICA. Y SE TIENE QUE TRABAJAR CON ESAS DOS "GORRAS" Y ESAS DOS MANOS, UNA IZQUIERDA Y UNA DERECHA; TRABAJAMOS JUNTOS Y PAREJOS EN ESTA ACTIVIDAD, Y SÍ, HAY UN RESPONSABLE.

¿POR QUÉ INSISTO EN LA RESPONSABILIDAD?, PORQUE ALGUIEN NO LO CONTEMPLÓ. SI EN PROCESOS ANTERIORES SE CONTEMPLABAN APOYOS, ALGUIEN PARA ESTE PROCESO NO LO CONTEMPLÓ; NO QUIERO DECIR NOMBRES, PERO ME GUSTARÍA QUE SALIERA QUIÉN ES: ¿LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LOS ASESORES QUE NO VINCULAN QUE PUEDE HABER UN PROBLEMA POLÍTICO Y QUE DEBEMOS TENER SENSIBILIDAD TODOS JUNTOS? PERO ME PARECE QUE AQUÍ ALGO ESTÁ PASANDO SOBRE ESTE TEMA.

ES UNA INJUSTICIA, Y COMO TAL LO TRAIGO, PORQUE MI PARTIDO NO VA A ESTAR TOLERANDO INJUSTICIAS DE ESTE TIPO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- TIENE RAZÓN, TODOS LOS ASUNTOS SON DE PRIMERA, TODOS LOS TENEMOS QUE TRATAR DE PRIMERA.

AHORA ESTAMOS REVISANDO EL TEMA, ESTO ESTÁ ENVIADO A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y EL SECRETARIO ME VA A DAR EL DOCUMENTO CON EL QUE SE ENVIÓ ESTO, POCO TIEMPO DESPUÉS DE QUE SUCEDIÓ. NO DEBEMOS TENER DIFERENCIAS EN LOS TIEMPOS, VAMOS A REVISARLO Y A ANALIZARLO; Y VAMOS A ESPERAR A QUE NOS TRAIGA ESTE DOCUMENTO PARA ACABAR DE HACER LA ACLARACIÓN EXACTA.

PASAMOS AL PUNTO PRIMERO, EL DE LA DESTRUCCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO PARA CONSTRUIR LAS LISTAS NOMINALES DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO: HEMOS LLEVADO EL ASUNTO A MUCHOS LADOS, PRECISAMENTE PLANEANDO ESTA REUNIÓN, HACE UNOS DÍAS ESTUVIMOS HACIENDO UNA REVISIÓN Y UN ANÁLISIS DE CÓMO SE DEBE DE TRATAR ESTE ASUNTO.

TRATANDO DE SIMPLIFICAR UN PROBLEMA COMPLEJO –Y TAN ES COMPLEJO QUE NO HEMOS ACORDADO UNA SOLUCIÓN–: PRIMERO, DENTRO DE LA LEGALIDAD Y LA NORMATIVIDAD; Y SEGUNDO, QUE SATISFAGA Y, COMO USTED LO DICE, SOMOS UNA INSTITUCIÓN QUE NO SOLO TENEMOS QUE HACER BIEN LAS COSAS, SINO SE TIENEN QUE VER BIEN, HABLANDO DE LA PARTE POLÍTICA.

QUIERO DISTINGUIR –LO COMENTO CON USTEDES CON TODA LA APERTURA DEL MOMENTO– DOS COSAS: UNO ES, ¿PARA QUÉ SE PODRÍA USAR ESTA INFORMACIÓN? ESO TODAVÍA NO LO SABEMOS, TODAVÍA NO TENEMOS UN DOCUMENTO FORMAL DE ALGUIEN EN ESTE INSTITUTO O DE LA MISMA DERFE, PARA QUÉ VAMOS A UTILIZAR ESTA INFORMACIÓN; PERO POR EL OTRO LADO –SEGÚN MI ENTENDIMIENTO, ESCUCHAREMOS A LOS QUE TENGAN QUE DECIR ALGO EN ESTE TEMA– LA INFORMACIÓN QUE RECABA LA INSTITUCIÓN PARA SU TRABAJO LA TIENE QUE ARCHIVAR.

NO PUEDO ESTAR RECABANDO INFORMACIÓN, COMO ESTE OFICIO QUE LES VAMOS A MOSTRAR EN UN MOMENTO, LO QUE SEA, Y DE REPENTE DESTRUIRLO: DEBO CONSERVARLO, MÁS NO DEBO USARLO PARA ALGO QUE NO ES EL PROPÓSITO PARA EL QUE FUE HECHO.

LA INFORMACIÓN DE ESTOS CIUDADANOS EN EL EXTRANJERO LA RECABAMOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES, COMO ES EL PODERNOS COMUNICAR CON ELLOS. EN ESE SOLO CONTEXTO TIENE QUE PASAR AL ARCHIVO POR LOS TIEMPOS Y CON LAS REGLAS DEL ARCHIVO DE DOCUMENTOS. SI ALGÚN DÍA ALGUIEN QUIERE USAR ESA INFORMACIÓN, TIENE QUE VENIR – SEGÚN NUESTRO ENTENDER– A LA CNV A RECABAR SU OPINIÓN, IGUAL QUE HAY QUE RECABAR LA OPINIÓN DE LOS ÓRGANOS LEGALES Y DE TODOS LOS ÓRGANOS INVOLUCRADOS EN LA PROTECCIÓN DE ARCHIVOS PARA VER SI LA PUEDEN UTILIZAR. SERÍA CONTRA LAS NORMAS DE ARCHIVOS DESTRUIR ALGO QUE SE USÓ EN UN TRÁMITE QUE SE HIZO EN EL INSTITUTO.

LES PROONGO: QUE ESTO SE ARCHIVE, CON LA PROMESA HASTA ESCRITA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUE ESTE ARCHIVO ESTÁ ARCHIVADO COMO DEBE SER POR EL NÚMERO DE AÑOS QUE DEBE DE SER, POR HABERSE USADO EN UN TRÁMITE REGISTRAL.

SI ALGÚN DÍA, COMO NOS LO HAN MENCIONADO LA COMISIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO –

USTEDES LO SABEN MUY BIEN- TIENEN UN USO, NOS ESCRIBIRÁN UN DOCUMENTO FUNDAMENTADO Y NOS PEDIRÁN ESA INFORMACIÓN.

LA ANGUSTIA DE ESTE PROBLEMA, QUE ME LO HAN MANIFESTADO LOS CONSEJEROS ELECTORALES ES: NO DESTRUYAS INFORMACIÓN. AUNQUE HICIMOS UN ACUERDO EN LA CNV QUE CREO QUE TENEMOS QUE REVOCAR O REVISAR, ESO SERÍA LO MÁS FÁCIL.

HABÍAMOS DICHO QUE ESTO TENDRÍA QUE DESTRUIRSE, CREO QUE NOS EXTRALIMITAMOS, ¿POR QUÉ DESTRUIR UN DATO QUE SE USÓ EN UN TRÁMITE EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES? ESO NO NOS DA AUTORIZACIÓN PARA USARLO PARA OTRAS COSAS, PARA MANDARLES INVITACIONES, PARA QUE SOLICITEN SU INCORPORACIÓN AL LISTADO NOMINAL OTRA VEZ, LO QUE SEA, ESO NO NOS DA AUTORIZACIÓN.

UNA VEZ QUITADO DE EN MEDIO EL PROBLEMA DE DESTRUIR O NO, ESPERAREMOS A QUE ALGUIEN QUIERA HACER USO DEL DOCUMENTO Y EN ESE MOMENTO LO LLEVAREMOS A TODAS LAS INSTANCIAS FORMALES, Y UNA DE ESAS INSTANCIAS, QUE ME COMPROMETO SERÁ LA CNV; Y SEGURAMENTE LA COMISIÓN DEL REGISTRO PARA RECABAR EL MAYOR NÚMERO DE OPINIONES POSIBLES SOBRE EL TEMA DE SI ESA INFORMACIÓN SE PUEDE USAR PARA OTRO PROPÓSITO. NOS HAN DICHO QUE EL DÍA QUE LO HAGAN SE LE PREGUNTARÁ AL CIUDADANO SI ÉL ESTÁ DE ACUERDO.

QUIERO SEPARAR ESA PARTE QUE NOS HA VENIDO ENTURBIANDO EL ASUNTO Y QUE ES EL CONCEPTO DESTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN.

C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- CREÍ QUE EL TEMA LO ÍBAMOS A TRATAR HASTA DICIEMBRE, PERO VAMOS A DARLE UN PRIMER AVANCE, PORQUE HAY UN ACUERDO EN DICIEMBRE DONDE TENEMOS QUE RESOLVER.

PODRÍA DECIRLES EXACTAMENTE COMO NOS LO DIJERON LOS CONSEJEROS: “¿SABEN QUÉ? VAMOS A TOMAR EL ACUERDO DE DESTRUIRLO Y PUEDEN RECURRIR AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”, ASÍ NOS DICEN CADA VEZ QUE HACEN ELLOS ALGO “OYE, PUEDES RECURRIR”.

SIN EMBARGO, HAY QUE VERLO UN POCO COMO EN DÓNDE ESTAMOS PARADOS: EFECTIVAMENTE, HAY UNA LEY DE ARCHIVO QUE SERÍA DISCUTIBLE SI SE PUEDE DESTRUIR O NO, PERO DISCUTIBLE POR LO MENOS. PERO CREO QUE HAY UNA LEY DE DATOS PERSONALES, HAY UN ACUERDO QUE YA SE TOMÓ, PUES INCLUYÁMOSLOS EN EL PAQUETE Y QUE CORRAN LA SUERTE DE LOS DATOS PERSONALES.

¿QUÉ DIFERENCIA TENEMOS AHORA DE HACE DOS MESES? UN ACUERDO QUE SE HIZO DE LOS DATOS PERSONALES DEL PADRÓN ELECTORAL, PORQUE ESTOS SON DEL PADRÓN, SON DE LA LISTA NOMINAL QUE ES UN SUBCONJUNTO DEL PADRÓN ELECTORAL Y DE LA LISTA NOMINAL. ¿QUÉ ES LO QUE YO DIGO? ES MUY SIMPLE, QUE CORRAN LA MISMA SUERTE.

¿QUÉ QUIERE DECIR ESO? QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR PARA CUALQUIER COSA, PUES SÍ, PERO YA NOS METIERON LOS CONSEJEROS ELECTORALES. POR ESO EL PRD DIJO: “NO DISCUTAMOS ESTO, PORQUE PARA LA LISTA NOMINAL YA HAY UNA SERIE DE LEYES”, INSISTIERON EN QUE HUBIERA EL LINEAMIENTO. PERO AHORA NO PUEDEN SACAR UNA PARTE, “PORQUE ME CONVIENE”; NO, LO QUE ES IGUAL, SE TRATA IGUAL, ESTOS SON EXACTAMENTE IGUAL, LOS MISMOS DATOS QUE PARA LA LISTA NOMINAL DE LOS NACIONALES, ESTÁN.

CUANDO LA GENTE VA Y SACA SU CREDENCIAL PARA VOTAR, DA SU TELÉFONO, ALGUNOS DAN EL TELÉFONO Y EL CORREO ELECTRÓNICO. Y A ESOS LES DAMOS UN TRATAMIENTO ESPECIAL POR LA LEY. ESTOS SON EXACTAMENTE LO MISMO, LO DIERON PARA REGISTRARSE EN LA LISTA DE LOS EXTRANJEROS. ADELANTO QUE ESTO ES LO QUE VOY A DECIR EN DICIEMBRE.

ING. OTHÓN MÉNDEZ DE LA LUZ, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.- REFERIRME TAMBIÉN A LA PÁGINA 6, EN LA QUE TENEMOS PENDIENTE EL ACUERDO 4:270:31/08/2012, QUE CITÓ ABRAHAM GÜEMEZ EN SU ÚLTIMA INTERVENCIÓN: DEJAR MANIFESTADO NUESTRO EXTRAÑAMIENTO Y NUESTRA PREOCUPACIÓN DE QUE ESTE ACUERDO QUE HIZO LA CNV, ESTA SOLICITUD A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, NO SE HAYA ATENDIDO.

LA PREOCUPACIÓN ES PORQUE EN DIFERENTES OCASIONES, AL MENOS POR PARTE DE MI REPRESENTACIÓN, LE ENCARGAMOS QUE RECORDARA ESTO, QUE ESTUVIERA ATENTO, ESTÁN LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS, PARECE QUE LA ÚLTIMA CNV Y CADA VEZ QUE HA HABIDO OPORTUNIDAD LO HEMOS HECHO, Y CON EL PROPIO SECRETARIO EJECUTIVO CUANDO HA HABIDO OPORTUNIDAD DE TENER ALGUNA PLÁTICA CON ÉL, LE HEMOS ENCARGADO ESTO CON

MUCHO RESPETO, PARA QUE SE LE DIERA ATENCIÓN A ESTE ASUNTO.

LA PREOCUPACIÓN ES QUE A LA FECHA QUE ESTAMOS, NO SÉ QUÉ NOS VAN A CONTESTAR; LA TEMPORALIDAD DE LAS PETICIONES DE LA CNV, LAS HACEN NO POR OCURRENCIA, CUANDO SE PLANTEA UN ASUNTO ES PORQUE ESTAMOS DENTRO DE UNA TEMPORALIDAD PARA ATENDERLAS. SI NO SE ATIENDE RÁPIDO, SE PIERDE LA TEMPORALIDAD Y LA URGENCIA QUE SE TENÍA HAY EL RIESGO DE QUE QUEDE SIN TENDER.

COINCIDO CON LO QUE COMENTÓ LA REPRESENTACIÓN DEL PRI: NO HAY ACUERDOS DE PRIMERA NI DE SEGUNDA, TODOS DEBEN TENER LA MISMA RELEVANCIA.

Y A ESTE ÓRGANO QUE COMO TAL HIZO LA PETICIÓN, SE LE TENDRÍA QUE DAR UNA RESPUESTA DE MANERA FORMAL. ES LO MÍNIMO QUE ESTARÍAMOS ESPERANDO, SEA CUAL FUERA LA RESPUESTA.

PERO LA ATENCIÓN TENDRÍA QUE HABERSE CORRIDO, ES CUESTIÓN DE SENSIBILIDAD POLÍTICA Y LA PREOCUPACIÓN AHÍ QUEDA. LA AUTORIDAD HA SIDO MUY BUENA PARA HACER LINEAMIENTOS, PERO NO HA SIDO MUY EFECTIVA PARA QUE ESTOS SEAN EFECTIVOS Y EFICIENTES.

LIC. RODRIGO CELORIO ROJO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- COINCIDO EN LA IMPORTANCIA DE PRESERVAR LOS DATOS, QUE SE ENCAPSULEN INCLUSO, Y NO SE TENGA ACCESO A ELLOS Y EN ALGÚN MOMENTO SI SE REQUIERE POR UNA CIRCUNSTANCIA MUY ESPECÍFICA, VERIFICAR O SIMPLEMENTE CUANTIFICARLOS.

EL TEMA SERÍA SOLUCIONARLO DE RAÍZ Y NO TRATAR DE ENMENDARLO HACIA ADELANTE; SI DE RAÍZ SE DIJO QUE ESOS DATOS SE IBAN A TOMAR Y A DESTRUIR DE INMEDIATO, ENTONCES HAY QUE ARREGLAR EL PROBLEMA DE RAÍZ Y LA MODIFICACIÓN DEBE SER SOBRE ESA MISMA: SEÑALAR QUE HAY UN ERROR, UNA ERRATA O NO SE CONSIDERABA Y DESDE AHÍ CORREGIRLO.

EN CUANTO AL INFORME, EN LA PÁGINA 10, HAY UN COMPROMISO, EL C6:270712, SOLICITAMOS ATENTAMENTE EN ESTE PUNTO SE NOS INDIQUE DE MANERA PRECISA LAS FECHAS DE ENTREGA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN A GTAPE; EL INTERÉS DE NUESTRO PARTIDO ES

EN EL SENTIDO DE CONOCER LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTARÁ EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CREDENCIALES A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DE LA EXTENSIÓN DEL CONTRATO VIGENTE, ESTO ES EN LOS 31 DÍAS PRÓXIMOS.

EN LA PÁGINA 11, COMPROMISO C2:261012, TENEMOS UNA OBSERVACIÓN: EL INFORME REFERIDO DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO SEÑALA UN TOTAL DE 531 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, DE LOS CUALES, 463 SE ENCUENTRAN CONECTADOS Y 68 DEFINIDOS COMO NO CONECTADOS. NOS GUSTARÍA DEFINIR UN DESGLOSE DE POR QUÉ NO ESTÁN CONECTADOS Y SI ELLO ES IMPUTABLE AL PROVEEDOR; VERIFICAR QUE NO SE ESTÉ COBRANDO TAMBIÉN, PORQUE EL CONTRATO ERA BASTANTE CUANTIOSO Y VER LA MANERA DE QUE SE PUEDA RESARCIR ESE MONTO O DE ALGUNA FORMA EL SERVICIO.

EN LA PÁGINA 17, “RENOVACIÓN DE CREDENCIALES 09 Y 12”, EL INFORME SEÑALA DE LAS CREDENCIALES QUE FUERON RENOVADAS POR EL PERIODO DEL 2 DE JULIO AL 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, 322 MIL 89 DE LA 09 Y 230 MIL, DE LA 12; NO OBSTANTE, EN EL GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, EL 21 DE NOVIEMBRE SE PRESENTÓ UN INFORME SEÑALANDO UN AVANCE DEL 1 POR CIENTO MENSUAL PROMEDIO POR LO QUE, DE PERSISTIR DICHA TENDENCIA, LA RENOVACIÓN DE LAS CREDENCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EN QUE CUMPLÍAN SU VIGENCIA, SE ENCONTRARÁ DISTANTE AL MEJOR RESULTADO.

SOBRE ESTE TEMA ES QUE LA CONDICIÓN DE SU VIGENCIA FUE ACORDADA POR ESTA COMISIÓN; ES NECESARIO DAR UN SEGUIMIENTO PRECISO, ACELERANDO TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A UN RESULTADO MÁS AGRADABLE.

EN LA PÁGINA 29, “REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE CONTANDO CON SU CREDENCIAL NO SE LES PERMITIÓ VOTAR PORQUE NO SE ENCONTRARON EN EL LISTADO NOMINAL (FORMATO A)”, ESTE ES UN PUNTO IMPORTANTE, TOMANDO COMO REFERENCIA DE LA GENTE QUE VOTÓ EN EL EXTRANJERO, LE HEMOS DADO MUCHAS VUELTAS Y PRESERVAR SU INFORMACIÓN Y TODO, PERO NO HEMOS ESPECIFICADO EL MOTIVO POR EL QUE ESA GENTE NO PUDO VOTAR.

ES UNA CANTIDAD TAMBIÉN MUY GRANDE: 70 CIUDADANOS QUE NO PUDIERON SUFRAGAR, SIENDO UNA CONDICIÓN CONSTITUCIONAL, Y NO TENEMOS TODAVÍA UN RESULTADO DE POR

QUÉ; SI FUE ERROR DE LA CASILLA, ERROR DE CREDENCIAL, UNA MALA INFORMACIÓN DE LA SECCIÓN, ETCÉTERA; SERÍA BUENO QUE SE DESGLOSE.

EN ESE PUNTO, RESULTA IMPORTANTE ESTE INFORME, TODA VEZ QUE EL TOTAL DE 108 MIL 432 CASOS, 48 MIL CORRESPONDEN A POSIBLES ERRORES EN LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS REGISTRALES QUE RESULTAN EN AFECTACIÓN A LOS CIUDADANOS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE ANALICEN ADECUADAMENTE ESTOS CASOS EN CONTEXTO OPERATIVO.

EN LA PÁGINA 43, EN EL ANEXO 6 SOBRE CITAS PROGRAMADAS, NOS LLAMA LA ATENCIÓN EL ALTO NÚMERO DE CITAS VENCIDAS, 46 MIL 569, QUE ES EL NÚMERO MÁS ALTO DE LAS COLUMNAS DE DICHO ANEXO, DE UN TOTAL DE 164 MIL CITAS. ESTO DEBE LLEVAR A REPLANTEAR MEJORES SISTEMAS PARA QUE LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS REGISTREN MAYOR PORCENTAJE.

LO HEMOS PLATICADO Y ENTENDEMOS QUE EL CIUDADANO NO TIENE UNA CULTURA DE ASISTIR A SU CITA, YA QUE NO LE CUESTA, PUEDE NO ASISTIR O ALGO, ENTONCES TAL VEZ UNA CAMPAÑA MÁS FUERTE O VER LA MANERA DE ALENTAR AL CIUDADANO A QUE ACUDA A LA CITA, Y SEPA LAS OPCIONES QUE TIENE PARA SACAR SU CREDENCIAL PARA VOTAR.

ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- EN PRIMER LUGAR, QUISIERA REFERIRME A LO REFERIDO POR LA REPRESENTACIÓN DEL PRI SOBRE EL ACUERDO SOLICITADO A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, PARA RESOLVER VARIOS PUNTOS QUE SE MENCIONARON EN ESE ACUERDO.

SABEMOS QUE ESTE TEMA ES DE DIFÍCIL ATENCIÓN, DE PARTE DE QUIENES TIENEN QUE TOMAR LAS DECISIONES; EN ESTE CONSEJO GENERAL SE HAN ESTABLECIDO UNA SERIE DE FORMAS QUE NO ESTÁN RESPONDIENDO A LO QUE DEBE SER LA CLARIDAD EN EL MANEJO DE LOS ASUNTOS DIRECTOS, QUE TIENEN QUE VER CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INCLUSIVE CON LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

ABRAHAM GÜEMEZ DECÍA QUE DEBE HABER UN RESPONSABLE. ESE RESPONSABLE ESTÁ TRATANDO DE NO APARECER, PORQUE SI LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, SI EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SI LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA NO DAN RESPUESTA, ES PORQUE UNA AUTORIDAD SUPERIOR A ÉSTAS NO LES ESTÁ DANDO EL ESPACIO O LA FORMA O LA

JURISDICCIÓN PARA QUE RESPONDAN.

ENTIENDO QUE TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA CONOCEN, SABEN Y HAN TRATADO ESTOS TEMAS. ¿POR QUÉ NO HAY UNA RESPUESTA? LO ÚNICO QUE ENTENDERÍA ES QUE HAY UNA AUTORIDAD SUPERIOR A ELLAS QUE NO ESTÁ QUERIENDO DAR LA CARA Y LA RESPUESTA.

PENSANDO EN QUE, COMO NO DAN RESPUESTA, ENTONCES LOS DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LA DECISIÓN SON A LOS QUE SE LES VA A PEDIR CUENTAS; CUANDO EN REALIDAD NO SON ELLOS LOS QUE NO ESTÁN DANDO LA RESPUESTA.

PERO NO NADA MÁS ES EN ESTE CASO, SON VARIOS CASOS: YA VIMOS ESTE ASUNTO QUE TAMBIÉN PLANTEÓ LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, RELACIONADO CON LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS QUE VOTARON DESDE EL EXTRANJERO; A TAL PUNTO QUE UN ACUERDO QUE SE TOMA SE QUEDA ESPERANDO, ESPERANDO RESPUESTAS. RESPUESTAS NO DE QUIENES DIRECTAMENTE ESTÁN VINCULADOS CON EL ASUNTO, SINO DE OTRA AUTORIDAD, QUE ES LA QUE ESTÁ DECIDIENDO QUE NO SE MUEVAN.

¿QUÉ AUTORIDAD ES LA QUE ESTÁ DECIDIENDO QUE NO SE MUEVAN? ESA ES LA RESPUESTA QUE QUEREMOS QUE SE NOS DÉ, APOYANDO LA PROPUESTA QUE HACE LA REPRESENTACIÓN DEL PRI. NO ES EL FUNCIONARIO DIRECTO EL QUE NO ESTÁ DANDO LA RESPUESTA; AUNQUE CIERTAMENTE A ELLOS SE LES PUEDE FINCAR RESPONSABILIDAD. PERO A QUIEN NO SE LE PUEDE FINCAR RESPONSABILIDAD Y NO ESTÁ QUERIENDO DAR LA RESPUESTA, NO SE LE PUEDE VER, NI TRATAR. ESTA POLÍTICA DE ESCONDER LAS COSAS O NO DEFINIRLAS, NO ENTIENDO.

LO ÚNICO QUE ENTENDERÍA ES QUE NO SE QUIERE DAR UNA RESPUESTA PARA EVITAR QUE PRECISAMENTE SEA COMBATIDA LEGALMENTE; Y COMO NO SE QUIERE QUE LAS COSAS SEAN COMBATIDAS LEGALMENTE, A PESAR DE QUE SE PUEDAN DECIR DE VOZ, EL HECHO ES QUE SE QUEDAN DETENIDAS POR TIEMPO INTERMINABLE HASTA QUE FINALMENTE O ALGUIEN SE VA A AGOTAR, O LOS TIEMPOS LEGALES YA VAN A PASAR O LAS COSAS SE VAN A OLVIDAR.

ESTA NO ES UNA SITUACIÓN ACEPTABLE PARA ALGUIEN QUE TIENE RESPONSABILIDADES PÚBLICAS. EL ARTÍCULO 8° CONSTITUCIONAL OBLIGA AL FUNCIONARIO PÚBLICO A DAR UNA RESPUESTA A LAS PETICIONES QUE SE HAGAN DE FORMA PACÍFICA Y ORDENADA.

¿QUÉ PETICIÓN MÁS PACÍFICA Y ORDENADA PUEDE SER UN ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA? ¿POR QUÉ NO SE LE DAN LAS RESPUESTAS, TENIENDO LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE DARLAS? NO ME REFIERO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, NI A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, SINO A LA AUTORIDAD DE ESTA INSTITUCIÓN, LLAMADA INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. ¿POR QUÉ NO DA LA RESPUESTA?

SUGERIRÍA QUE A LA PETICIÓN QUE HACE LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, SE EXPLICITARA QUE QUIEN DEBE DAR LA RESPUESTA EN ESTE CASO ES LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

¿POR QUÉ NO DA RESPUESTA LA JUNTA A LA PETICIÓN DE ESTE ACUERDO? PORQUE HAY UNA AUTORIDAD SUPERIOR QUE NO LE HA PERMITIDO O NO LE HA DADO LA OPORTUNIDAD DE DAR UNA RESPUESTA CONCRETA Y CLARA. PROBABLEMENTE PORQUE AL NO DAR ESAS RESPUESTAS CLARAS, NO HAY MANERA DE COMBATIRLAS Y NO SE LE QUIERE DAR LA OPORTUNIDAD A LOS DIRECTAMENTE AFECTADOS DE COMBATIR UNA SITUACIÓN QUE PUEDE SER INJUSTA; DESDE LUEGO ES INJUSTA, O A LO MEJOR TAMBIÉN ILEGAL.

ESTA FORMA DE CONDUCIR O DE HACER QUE ALGUNAS DECISIONES SE QUEDEN EN EL TINTERO, NO SON LA ESTRATEGIA MÁS ADECUADA QUE DEBE LLEVAR ESTA INSTITUCIÓN, Y POR INSTITUCIÓN ME REFIERO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. TIENE QUE HABER RESPUESTAS CLARAS Y DEFINIDAS, Y DE LA AUTORIDAD COMPETENTE; Y NO PORQUE ALGUIEN EN UNA AUTORIDAD SUPERIOR DICE “NO LE DEN RESPUESTA”, LAS COSAS SE QUEDEN EN EL AIRE Y EN EL AMBIENTE.

INSISTO: SE TIENE LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 8° DE DAR UNA RESPUESTA Y ADEMÁS DICE “CON PRONTITUD”, SI NO MAL RECUERDO EL TEXTO DEL ARTÍCULO, NO DICE “A VER CUANDO SE LES OCURRA” O “CUANDO LO CONSIDEREN CONVENIENTE”.

ES IMPORTANTE QUE SE DEN ESTAS RESPUESTAS, PORQUE –COMO DECÍA LA

REPRESENTACIÓN DEL PRD– SI SON RESPUESTAS QUE TIENEN UN PROBLEMA LEGAL, SE PUEDEN RECURRIR. LO QUE NO SE PUEDE RECURRIR ES LO QUE NO SE DICE, ENTONCES EL TEMOR ES A QUE SE PUEDA RECURRIR LEGALMENTE UN ASUNTO O UNA DECISIÓN.

¿ESE ES EL TEMOR QUE EXISTE EN ESTA INSTITUCIÓN, DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO PODAMOS RECURRIR? RESPUESTAS CLARAS, DEFINICIONES CLARAS, SE RECURREN Y VA A HABER UNA RESPUESTA CLARA Y DEFINIDA, Y NO INTERPRETACIONES QUE, EN UN MOMENTO DADO, SON INTERPRETACIONES QUE NO TIENEN RESPONSABILIDAD DIRECTA SOBRE EL TEMA Y, AL NO HABER ESA RESPONSABILIDAD DIRECTA SOBRE EL TEMA, OBVIAMENTE NO SON RESPUESTAS OFICIALES, DEFINITIVAS QUE PUEDAN SER OBJETO DE UNA RECURRENCIA.

POR ESO, ESPERARÍAMOS QUE ESTE ACUERDO SE RESPONDA ADECUADAMENTE. SÉ QUE NO ES NI POR LA VOLUNTAD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, NI POR LA VOLUNTAD DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, NO SÉ DE QUIÉN ES LA VOLUNTAD, ME LA PUEDO IMAGINAR. POR TANTO, ME UNO A LA REPRESENTACIÓN DEL PRI PARA QUE SE DÉ ESA RESPUESTA Y SE NOS DIGA QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE NO SE ESTÉN DANDO ESTAS RESPUESTAS.

LO MISMO PASA CON EL ASUNTO DE LA DESTRUCCIÓN: “NO, NO LO DESTRUYAS”, ¿QUIÉN DICE QUE NO LO DESTRUYAS?, ¿QUIÉN?, ¿QUIÉN LO DIJO? NO SABEMOS, NO HAY NADA POR ESCRITO QUE NOS DIGA “NO LO DESTRUYAN AHORA, ESPÉRENSE TANTITO”.

PORQUE SABEMOS QUE TAMPOCO ES LEGAL Y SE PUEDE RECURRIR, Y EL PRINCIPAL PROBLEMA PARA LOS QUE VOTAN EN EL EXTRANJERO ES QUE SI SUS DATOS VAN A SER CONOCIDOS O USADOS PARA OTRA COSA NO VAN A VOLVER A VOTAR. Y SI SE TRATA DE QUE NO VUELVAN A VOTAR, MUCHO VAN A HACERLE BIEN A LA INSTITUCIÓN Y A LOS CIUDADANOS NO PERMITIENDO O NO PROMOVRIENDO QUE SE VOTE. LOS CIUDADANOS QUE VOTAN DESDE EL EXTRANJERO DEBEN ESTAR SEGUROS DE QUE SUS DATOS VAN A SER DESTRUIDOS.

ESPERAR TIEMPO PARA QUE SE PUEDAN UTILIZAR ES UNA SITUACIÓN QUE TAMPOCO ES LA ADECUADA: SE DESTRUYEN O NO, PERO SE DECIDE, SE PONE EL ASUNTO EN BLANCO Y NEGRO, PARA QUE ESTO PUEDA SER RECURRIBLE. ESTÁN TRATANDO DE DEJAR EN INDEFENSIÓN LAS COSAS QUE EN UN MOMENTO DADO NADIE SABE NI QUIÉN DECIDIÓ NI POR QUÉ LAS DECIDIERON; EN LOS PASILLOS SABEMOS LO QUE SE DICE, PERO NO SABEMOS CON

CLARIDAD EXACTAMENTE QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO.

C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- ME REFERIRÉ SOLAMENTE AL ASUNTO QUE EL PRESIDENTE PUSO SOBRE LA MESA: LA POSIBILIDAD DE REVOCAR UN ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA. NO SÉ SI LOS INTEGRANTES ESTEMOS EN POSIBILIDAD DE HACER ESO.

PRIMERO, PORQUE YA TENGO ALGUNAS PREOCUPACIONES, EN PARTICULAR SOBRE ESOS DATOS: LA PRIMER PREOCUPACIÓN ES SI LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, SI EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE DISCRECIONALIDAD PARA CUMPLIR O NO UN ACUERDO. Y, SI TIENE ESA DISCRECIONALIDAD –COMO DICEN LOS COMPAÑEROS– LO QUE NECESITAMOS ES QUE NO LA FUNDEN Y MOTIVEN.

SI DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA ESA RECOMENDACIÓN EN ESE ACUERDO DE DESTRUCCIÓN CUMPLE CON, INCLUSIVE, VOLUNTADES FIRMADAS POR EL ESTADO MEXICANO EN PACTOS INTERNACIONALES –COMO ADELANTARON ALGUNOS COMPAÑEROS– VEREMOS EN LOS TRIBUNALES CÓMO RESOLVEMOS ESE ASUNTO.

A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA LE ANTICIPO EL ÉXITO QUE HAN TENIDO EN ESE TEMA, EN ESE “CHALECO” QUE SE HAN COLOCADO DE DEFENSORES A ULTRANZA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

QUIERO REFERIRLES, Y RECORDARLE AL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO, QUE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LE RESOLVIÓ UN ASUNTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL MES DE OCTUBRE: LA RESOLUCIÓN RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE SUP-RAP-456/2012 Y EN DONDE NO LE DIO LA RAZÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS. Y NO LE DIO LA RAZÓN POR UNA INDEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA SUPUESTA DEFENSA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

UNA SOLICITUD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA PEDIRLE EL DOMICILIO DE UNA CIUDADANA QUE SE ENCONTRABA EN UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DE ESA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL. Y LO QUE LE DIJO ES QUE USTED ESTÁ HACIENDO UNA INTERPRETACIÓN SOLAMENTE DE LAS FORMAS EN CÓMO SE INTERPRETA

LA LEY Y CÓMO SE APLICA.

HOY TENDREMOS QUE DISCUTIR SOBRE ESO, PORQUE LOS QUE DECIMOS QUE TIENE MUCHAS DEFICIENCIAS SOBRE ESE TEMA, HOY EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NOS DIO LA RAZÓN.

EN SU OFICIO 1351/2012 DONDE NEGÓ DEFINITIVAMENTE ESA INFORMACIÓN, LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN ALANÍS, -QUE QUIERO RECORDAR, FUE SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL- LE DIJO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE LA INTERPRETACIÓN NO SÓLO DEBIERA SER GRAMATICAL, SINO TAMBIÉN SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL, PERO ADEMÁS SOBRE CASOS CONCRETOS Y SOBRE LA SOLICITUD REAL QUE ALGUIEN HACE. Y LE ORDENÓ A USTED EN TRES DÍAS, ENTREGAR ESA INFORMACIÓN, PARTICULAR EL DOMICILIO DE ESA CIUDADANA. POR ESO ES NUESTRA PREOCUPACIÓN DEL TEMA DE DATOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO.

QUIERO HACER UNA DIFERENCIA, LA MISMA QUE DISCUTIMOS EN EL GRUPO DE TRABAJO VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN ESTA INSTITUCIÓN, DIFERENTES ÁREAS, DIRECCIONES Y COMISIONES TUVIERON ESA INFORMACIÓN, LA TIENE LA COMISIÓN DEL VOTO, LA TUVO LA UNIDAD DEL VOTO A TRAVÉS DE LAS SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

EL ALCANCE DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ES Y DEBE SER PARA LOS DATOS QUE MANEJÓ LA UNIDAD DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN MATERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. NO NOS INTERESA SI LA COMISIÓN DEL VOTO TIENE UNA BASE DE DATOS, SI LA TIENE ESA COMISIÓN, ORGANISMO TAMBIÉN DE LA INSTITUCIÓN, DEBERÁ DE GENERAR SUS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA DARLE TRATAMIENTO A ESA INFORMACIÓN.

PERO TAL PARECIERA QUE NOS QUIEREN METER EN TODO EL TEMA DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN MISMO COSTAL, NO.

LO QUE QUISIERA PEDIRLE, PRESIDENTE, ES QUE NOS INFORME DE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO USTED PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO QUE TOMÓ ESTA COMISIÓN; Y DE ESE

INFORME VEREMOS, PORQUE TAMBIÉN LO QUE SE PUEDE IMPUGNAR SON LOS INCUMPLIMIENTOS DE LA AUTORIDAD SOBRE ACUERDOS, RESOLUCIONES, O LA APLICACIÓN DE LA PROPIA LEY.

EN OTRAS PALABRAS, NO SÓLO ES EL ACTO DE AUTORIDAD, QUE TAMBIÉN SE PUEDE IMPUGNAR, SON LAS OMISIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. SI VAMOS A ESTAR EN UN PUNTO DE OMISIÓN, VEREMOS Y VALORAREMOS LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN SI VAMOS AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA VER QUÉ NOS DICE DE ESA OMISIÓN, DE ESE INCUMPLIMIENTO, A UN ACUERDO AMPARADO, FUNDADO Y MOTIVADO EN LA PROPIA LEY EN LA REGLAMENTACIÓN QUE TIENEN ESTOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA.

PORQUE LO CIERTO ES QUE HASTA AHORA NO TENEMOS UN DOCUMENTO DE ALGUNA AUTORIDAD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE NOS DIGA DE LAS RAZONES QUE USTED HA PUESTO EN LA MESA DE VIVA VOZ, SOBRE MODIFICACIÓN AL ACUERDO.

LE AGRADEZCO LA COPIA QUE NOS ACABA DE LLEGAR SOBRE UNO DE LOS PUNTOS QUE TOCARON Y QUE TENDRÍAMOS QUE ESPERAR RESPUESTA DE OTRAS INSTANCIAS, USTED LLEVÓ LA RUTA Y NO HAY VUELTA, PERO ESPERAREMOS A VER QUÉ SUCEDE.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- PARA OBIAR EL TIEMPO, Y EN TÉRMINOS DE LA FACULTAD QUE NOS OTORGA EL REGLAMENTO DE SESIONES CON EL ARTÍCULO 17, NUMERAL 1, INCISO F), LE PEDIRÍA AL PRESIDENTE LE INSTRUYERA AL SECRETARIO PUEDA DAR LECTURA A LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: 136, NUMERAL 1, INCISO B); 137, NUMERAL 1, INCISO D); 146, NUMERAL 1, INCISO A) 147, NUMERAL 1, INCISO D) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL: 49, NUMERAL 1; 54, NUMERAL 2; 55, NUMERAL 1, INCISO D); 56, NUMERAL 1 Y NUMERAL 2, INCISO E); Y, AL 57, NUMERAL 2.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- PROCEDA, SECRETARIO.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- DARÉ LECTURA:

“ARTÍCULO 136

“1. LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS SESIONARÁN POR LO MENOS UNA VEZ AL MES, Y TENDRÁN, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA TERRITORIAL, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

“B) SUPERVISAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.”

“ARTÍCULO 137

“1. SON ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES EJECUTIVOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LAS SIGUIENTES:

“D) CUMPLIR LOS PROGRAMAS RELATIVOS AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.”

“ARTÍCULO 146

“1. LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS SESIONARÁN POR LO MENOS UNA VEZ AL MES Y TENDRÁN, EN SU ÁMBITO TERRITORIAL, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

“A) EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA;”

“ARTÍCULO 147

“1. SON ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS DISTRITALES, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, LAS SIGUIENTES:

“D) CUMPLIR LOS PROGRAMAS RELATIVOS AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.”

DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL:

“ARTÍCULO 49

“1. LAS JUNTAS LOCALES SON LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS COLEGIADOS DE CARÁCTER PERMANENTE, INTEGRADOS POR MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ENCARGADOS DE APLICAR LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS DEL INSTITUTO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN EL DISTRITO FEDERAL.”

“ARTÍCULO 54

“2. LOS VOCALES EJECUTIVOS LOCALES DEBERÁN APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES INTERNOS QUE APRUEBEN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SIN MENOSCABO DE MANTENER SU COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL.”

“ARTÍCULO 55

“1. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL CÓDIGO LES CONFIERE, CORRESPONDE A LOS VOCALES EJECUTIVOS LOCALES:

“D) PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES INTERNOS DE LAS VOCALÍAS QUE INTEGRAN LA JUNTA LOCAL.”

“ARTÍCULO 56

“1. LAS JUNTAS DISTRITALES SON LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS COLEGIADOS DE CARÁCTER PERMANENTE, INTEGRADOS POR MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ENCARGADOS DE APLICAR LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS DEL INSTITUTO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.

“2 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL CÓDIGO LES CONFIERE, CORRESPONDE A LAS JUNTAS DISTRITALES:

“E) EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA;”

“ARTÍCULO 57

“2. LAS VOCALÍAS EJECUTIVAS DISTRITALES DEBERÁN APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES INTERNAS QUE APRUEBEN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS E INSTRUMENTEN A TRAVÉS DE LAS VOCALÍAS LOCALES, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SIN MENOSCABO DE MANTENER SU COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL.”

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- COMO USTEDES HAN PODIDO ESCUCHAR, DAR A CONOCER Y ENTENDER, EN LA PÁGINA 14 DEL INFORME ESTÁ EL APARTADO “1.2. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DURANTE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2012-2013”, QUIERO TRAERLO: HEMOS LEÍDO EL FUNDAMENTO –Y LO HE DICHO EN OTRAS MESAS–, ESTÁN INCORPORANDO EN EL INFORME EL LAPSO DE 48 DÍAS, DEL 1 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE.

EN EL TERCER PÁRRAFO DE ESE APARTADO DICE “EN EL ÁMBITO NACIONAL, SE DIFUNDIERON POR TELEVISIÓN 24,140 MENSAJES Y 85 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL RFE; POR RADIO (...) 127 ENTREVISTAS, (...) Y SE PUBLICARON (...) 143 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL RFE”; LO DEJO HASTA AHÍ.

LO QUE QUIERO DECIR, PRESIDENTE, ES QUE INSISTO QUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ASUMAN SU RESPONSABILIDAD QUE LES DA LA LEY: NO ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO.

TENEMOS 332 VOCALES EJECUTIVOS LOCALES Y DISTRITALES, TENEMOS 664 FUNCIONARIOS. SI SUMAMOS A LOS DE ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y AL SECRETARIO, TENEMOS 1 MIL 660 FUNCIONARIOS QUE ESTÁN OBLIGADOS A APOYAR LAS TAREAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, COMO TODAS LAS QUE LA LEY LE OTORGA.

Y ESTAMOS VIENDO QUE SOLO EN 48 DÍAS PUEDEN DAR 85 ENTREVISTAS 1 MIL 660 FUNCIONARIOS. NI EL 1 O EL 2 POR CIENTO; SI SE REALIZARA AUNQUE SEA UNA ENTREVISTA POR SEMANA, HUBIERAN DADO 5 MIL 976 ENTREVISTAS.

REITERO Y LO DEJO EN LA MESA PORQUE ES UN TEMA RECURRENTE QUE HE TRAÍDO, PERO

QUE NO SE ATIENDE Y NO SÉ POR QUÉ. HAY QUE DECIRLES QUE HAGAN SU TRABAJO, QUE SE INVOLUCRE, NO HAY EXCUSA AHORA; EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL CONCLUYÓ, DEBEN ABOCARSE PLENA Y TOTALMENTE A SUS RESPONSABILIDADES.

INSISTO: DEBE HACERSE UNA EXHORTACIÓN A ELLOS, QUE SI BIEN ES CIERTO, LOS PROGRAMAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES VAN POR BUEN CAMINO, NO CABE DUDA, ESTOY CIERTO, QUE SI ELLOS SE APLICARAN TENDRÍAMOS MEJORES RESULTADOS. NO LO DEJEMOS A LA SUERTE DE LO QUE HAGA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN ESTA MATERIA.

TODOS DEBEMOS JALAR PAREJO, LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ESTÁN PAGADOS Y BIEN PAGADOS PARA QUE PUEDAN HACER SU TAREA.

EN EL MISMO INFORME, EN LAS PÁGINAS 33 Y 34 SE REFIERE LA REUNIÓN NACIONAL CON MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, VOCALES EJECUTIVOS LOCALES Y VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; EN NINGUNA DE LAS PÁGINAS VEO QUE SE TRATARA EN LA AGENDA EL APOYO DE DIFUSIÓN A LOS PROGRAMAS. SE TRATA TODO, HASTA PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS Y ESTRUCTURALES, SE TRATA EL NUEVO MODELO DE LA CREDENCIAL SIN QUE ESTA HAYA SIDO APROBADA, PERO NO VEO ESTA PARTE.

REPITO, DEBE HACERSE UN ESFUERZO. NO SÉ SI SEA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE USTED, PRESIDENTE, CUANDO MENOS, ME PARECEN LOS VOCALES LOCALES Y DISTRITALES DE SU ÁREA, PERO LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEBE TOMAR UN ACUERDO SOBRE EL PARTICULAR Y, EN SU CASO, QUE SE HAGA UNA EVALUACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS QUE HAY SOBRE EL PARTICULAR.

DEJO HASTA AQUÍ ESTE TEMA QUE –INSISTO– HE SIDO RECURRENTE, LO HE EXPRESADO EN OTRAS MESAS Y LAMENTO MUCHO QUE LOS DATOS SEAN MUY POBRES.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- POR TENER EL TEMA FRESCO, ABRAHAM GÜEMEZ, TIENE MUCHA RAZÓN EN QUE TENEMOS QUE HACER NUESTRO TRABAJO TODOS LOS QUE AQUÍ ESTAMOS.

LOS MÓDULOS LOS TENEMOS LLENOS DE GENTE; EL HACER MÁS PROMOCIÓN LO ÚNICO QUE

HARÍA ES QUE LA GENTE LLEGARA A UNAS FILAS LARGAS.

ESTAMOS PRODUCIENDO 50 MIL TRÁMITES DIARIOS EN PROMEDIO, SEGÚN EL ÚLTIMO DATO QUE VIMOS, Y ESO NOS LLEVA A LAS METAS PRESUPUESTALES; METAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y TODO. AHÍ NO HAY PROBLEMAS.

SI SACAMOS MÁS CAMPAÑAS VA A VENIR MÁS GENTE Y LA VAMOS A PODER ATENDER POBREMENTE. ME DA PENA, QUISIERA TENER MÁS RECURSOS PARA ATENDER A MÁS PERSONAS, PERO BUENO, LAS COSAS TIENEN SU PLANEACIÓN Y SU CICLO; PARA EL AÑO QUE ENTRA VAMOS A HACER MEJOR ESTAS COSAS.

AHORA, VOY AL SEGUNDO COMENTARIO, EL DE EDUARDO RAMÍREZ, QUE DICE ALGO EN LO QUE ESTUVE DE ACUERDO DE LO DEL VOTO.

C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- SUGIERO QUE SE LE DÉ EL MISMO TRATAMIENTO QUE AL OTRO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN ESE TEMA Y ES LO QUE HE ESTADO TRATANDO DE DECIRLES.

¿Y POR QUÉ ME DIO MUCHO GUSTO QUE ABRAHAM GÜEMEZ PRESENTARA ESTO HOY? PORQUE ANTES DE QUE SE NOS TERMINE EL TIEMPO Y PARA NO ESTAR CON TIEMPOS QUEMADOS, QUERÍA TENER SU SENSIBILIDAD DE CÓMO HACER LAS COSAS; TENGO LA IDEA QUE YA LES HE COMENTADO Y LA VOY A REFRASEAR PARA ACLARARLE A ADALID MARTÍNEZ ALGUNAS COSAS, QUE ESPERO FUNCIONEN.

LE VAMOS A DAR LA MISMA PROTECCIÓN A ESA INFORMACIÓN QUE A TODOS LOS DEMÁS DATOS PERSONALES Y PUEDO HACER DOS COSAS: O CONTESTAR QUE NO PODEMOS SEGUIR EL ACUERDO DE DESTRUCCIÓN, Y LO HAGO POR ESCRITO PARA QUE USTEDES LO PUEDAN IMPUGNAR Y NO VERÍA NINGÚN PROBLEMA QUE LO IMPUGNEN Y QUE REALMENTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NOS HAGA VER BIEN ESTAS COSAS.

CREO QUE VA A DECIR QUE LOS DATOS QUE RECABA EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE TIENEN QUE ARCHIVAR Y SE TIENEN QUE PROTEGER. SON LOS DOS PUNTOS: LO VAMOS A

ARCHIVAR Y LO VAMOS A PROTEGER.

RESPECTO AL ASUNTO QUE NOS EQUIVOCAMOS EN PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DE ESTA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, TUVIMOS MUCHAS DISCUSIONES, ME DA MUCHO GUSTO QUE LO HAYAN LLEVADO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EL MÁXIMO ÓRGANO JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL NO NOS LO REVOCA POR MALA ARGUMENTACIÓN, SINO PORQUE DICE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TIENE CAPACIDADES FISCALIZADORAS, ES JUEZ. QUÉ BUENO QUE YA NOS HIZO ESA ACLARACIÓN EL TRIBUNAL, EN EL FUTURO BUSCAREMOS QUE ESTO SE VUELVA JURISPRUDENCIA Y QUE CUANDO LOS INSTITUTOS ELECTORALES ESTÉN HACIENDO FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN, YA SEA UN TRÁMITE QUE DEMOS.

ANTE ESA DUDA, DECIDIMOS OPTAR POR PROTEGER AL CIUDADANO Y DECIR “LOS DATOS NO LOS ENTREGAMOS PORQUE CUIDAMOS NUESTRO PADRÓN ELECTORAL COMO DEBEMOS Y QUE EL TRIBUNAL NOS ACLARE” PERO ESTE CASO CAE EN EL TEMA DE FISCALIZACIÓN. ES COMO JUEZ EL INSTITUTO, ENTONCES NO FUE UNA OMISIÓN DE ARGUMENTACIÓN. A LO MEJOR ESTÁ EN LOS DATOS QUE DA, PERO AL FINAL DICE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ES JUEZ.

EL INGENIERO JESÚS OJEDA NOS VA A DAR LOS DEMÁS DATOS QUE ESTABAN PREGUNTANDO USTEDES.

ING. JESÚS OJEDA LUNA, COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO.- ESTARÍA DANDO LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

EN LA PÁGINA 11, EN EFECTO, LA PERIODICIDAD DEL INFORME ES DEL 18 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE, Y EL CORTE QUE ESTÁ PRESENTANDO LA COORDINACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS PARA LA CONEXIÓN DE MÓDULOS, AL DÍA DE AYER, REPORTARON QUE YA ESTÁ AL 100 POR CIENTO DE LO QUE ESTABA ESTABLECIDO CON EL COMPROMISO QUE TENÍAMOS CON LA EMPRESA. VAMOS A INCORPORAR ESTA INFORMACIÓN EN EL SIGUIENTE INFORME; POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS PARA INFORMARLES QUE ESTÁ AL 100 POR CIENTO DE LO PLANEADO.

RESPECTO A LA PÁGINA 29, ME VOY A REMITIR AL INFORME QUE TAMBIÉN DIO LA COORDINACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS EN EL GRUPO DE GTAPE, LO PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOBRE LAS ACTIVIDADES INSTRUMENTADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA RELACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE NO SE LES PERMITE VOTAR PORQUE NO SE ENCONTRARON EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA, NI EN LA LISTA NOMINAL ADICIONAL.

ES UN FORMATO QUE SE AGREGA AL MATERIAL ELECTORAL DE LAS CASILLAS, QUE ES DENOMINADO FORMATO A, EL PRESIDENTE DE CADA CASILLA CONSIGNA ESTA INFORMACIÓN EN ESTE FORMATO Y, POSTERIORMENTE, NOS LO HACE LLEGAR CUANDO SE ENTREGA EL PAQUETE AL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE ES QUIEN RECABA ESTA INFORMACIÓN; Y UNA VEZ TENIENDO ESTA INFORMACIÓN, SE CAPTURA Y SE MANDA A LA COORDINACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS, QUE ES QUIEN HACE EL ANÁLISIS Y REDACTA ESTE INFORME EN OCTUBRE DE 2012.

LA INFORMACIÓN QUE NOS PLANTEABA RODRIGO CELORIO, EN ESTE INFORME QUE SI ALGUIEN NO LO TUVIERA SE LO VOY A ENTREGAR AHORA AL DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, A EFECTO DE QUE SE LOS VUELVA A HACER LLEGAR NUEVAMENTE.

NOS LO REPORTA LA COORDINACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS EN UN DESGLOSE QUE HACE EN LAS PÁGINAS 24 Y 25 DE ESTE DOCUMENTO; SON LOS GRUPOS 8, 7 Y 6; TIENE UNA DESAGREGACIÓN DONDE SE DA EL DETALLE DE CADA UNO DE ESTOS TRES GRUPOS QUE SE MENCIONARON POR PARTE DE RODRIGO CELORIO. NO LOS MENCIONO PARA EFECTO DE QUE EN EL INFORME LO PUEDAN VERIFICAR, EN LA PÁGINA 25 INICIA EL GRUPO 6, EL 7 Y CONCLUYE EN LA PÁGINA 26 EL GRUPO 8, DONDE ESTÁN DESAGREGADOS UNO POR UNO Y LOS NÚMEROS DE CASOS QUE FUERON ESTABLECIDOS Y REPORTADOS. DE ESA MANERA ESTARÍAMOS HACIÉNDOLE LLEGAR ESTA INFORMACIÓN.

RESPECTO A LA PÁGINA 17 DE NUESTRO INFORME, DE CREDENCIALES 09, HAY 322 MIL 89 Y CREDENCIALES 12, 230 MIL 909 REPORTADAS EN ESTE MISMO PERIODO QUE LLEVAMOS. ES UN PORCENTAJE MENOR. LES INFORMARÍA QUE LA ESTRATEGIA, COMO FUE TAMBIÉN INFORMADO DURANTE EL GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, INICIARÍA EN

ENERO.

EL DÍA DE ANTEAYER –SI RECUERDAN– EL DIRECTOR EJECUTIVO NOS INVITÓ A VER LA PRESENTACIÓN QUE HIZO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DE DOS SPOTS; ENTRE ELLOS, UNO PRECISAMENTE DE LA VIGENCIA QUE VA A ENTRAR A APOYAR ESTA CAMPAÑA Y QUE APROXIMADAMENTE ESTARÁ A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE; NOS VAN A CONFIRMAR LA FECHA DE ENTRADA DE ESTE SPOT. EL QUE TENEMOS AHORA ES EL DE VIGENCIA –QUE USTEDES CONOCEN– QUE LLEVA DESDE JULIO PRÁCTICAMENTE EN EL AIRE.

ESTARÍAMOS REPORTANDO EL INFORME Y EL ANÁLISIS EN EL GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL EN ESTA SEMANA QUE VIENE, COMO ES EL COMPROMISO QUE ADQUIRIMOS PARA DARLES UN INFORME Y UN REPORTE DE ESOS CASOS.

LIC. RODRIGO CELORIO ROJO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- AGRADEZCO MUCHO LA EXPLICACIÓN.

SOLAMENTE QUEDARÍA EL TEMA DE LA PÁGINA 29, LOS VOTOS NO REALIZADOS Y EL DESGLOSE Y EL INFORME QUE NOS VA A ENVIAR, DARLE SEGUIMIENTO PARA QUE OJALÁ NUNCA PASE, PERO UN CIUDADANO SI LLEGA A QUEJARSE, HAY QUE DARLE UNA RESPUESTA Y TENERLA PREPARADA Y UNA DISCULPA Y LO QUE SEA NECESARIO.

PARA ESTO, BUSCARÍA QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES, ENCONTRARLOS Y SABER CUÁL FUE EL ERROR, Y TAMBIÉN QUE HAYA UNA PREOCUPACIÓN POR PARTE DE LOS RESPONSABLES, PARA QUE ENTREGUEN CON FECHAS EXACTAS, UN OBJETIVO Y UN TÉRMINO ESPECÍFICO, LA MEJOR SOLUCIÓN PARA QUE ESTO NO VUELVA A PASAR; PORQUE DE ESTA MANERA NO QUEDA MAL LA INSTITUCIÓN ANTE EL CIUDADANO QUE NO PUDO EJERCER SU VOTO, Y NO NADA MÁS QUEDE EN UNA SIMPLE DISCULPA, SINO QUE REALMENTE VEA QUE HUBO UNA PREOCUPACIÓN, UNA MEJORA Y UNA SOLUCIÓN PARA QUE NO VOLVIERA A PASAR.

C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- RESPECTO AL SUP-RAP-456/2012, EL PUNTO QUINTO DE LA RESOLUCIÓN Y DONDE HACE EL “ESTUDIO DE FONDO” LA MAGISTRADA, RESUME LOS AGRAVIOS, QUE SON TRES; Y CUANDO DICE DE LA

INDEBIDA MOTIVACIÓN, DESARROLLA LAS DEFICIENCIAS QUE TUVIERON EN LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS. CUANDO RESUELVE, LO QUE DICE LA MAGISTRADA ES QUE DE LOS TRES ELEMENTOS DE AGRAVIO QUE ESGRIMIÓ EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL QUE ENCONTRÓ SUFICIENTEMENTE FUNDADO FUE EL PRIMERO, QUE FUE EL DE INDEBIDA MOTIVACIÓN. NINGÚN OTRO.

LE PODRÁ DECIR LA GENTE QUE LO ASESORA QUE FUE ESTO, QUE FUE AQUELLO, NO. FUE POR UNA INDEBIDA INTERPRETACIÓN DE LA NORMA, UNA DEFICIENCIA DE INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS, AQUELLAS QUE CUANDO HEMOS DISCUTIDO LINEAMIENTOS ÚLTIMAMENTE EN LA INSTITUCIÓN, NOS RECUERDAN MUCHO LOS PACTOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR EL ESTADO MEXICANO, NOS RECUERDAN BASTANTE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN; PERO QUE YA EN ESTA INTERPRETACIÓN NO LES FUE FAVORABLE.

TAN ES ASÍ, QUE CUANDO LA MAGISTRADA DICE “ENCUENTRO FUNDADO EL PUNTO PRIMERO DE ‘INDEBIDA MOTIVACIÓN’”, LE DA A USTED UN PLAZO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LE NOTIFICÓ, PARA QUE ENTREGARA EL DOMICILIO DE ESA CIUDADANA. ME IMAGINO QUE LO ENTREGÓ, Y NO ESTEMOS COMO EN ALGUNOS PENDIENTES, QUE TODAVÍA ESTÁN SI SE ENTREGAN O NO.

ME PREOCUPA QUE EL ÁREA JURÍDICA QUE TIENE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA –Y LO VOY A PONER ENTRECORTADO– “QUE DEBE Y DEBIERA AUXILIAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EN LOS TEMAS JURÍDICOS”, SE COLOQUE DE ESTA MANERA. NO NOS AYUDE, EN EFECTO, CUANDO UNO COMETE UNA EQUIVOCACIÓN EN INTERPRETACIÓN, NOS ORIENTE Y NOS DIGA LA INTERPRETACIÓN AMPLIA EN EL ASUNTO DEL CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS, DEBIERA DE SER ÉSTA.

ESO ES LO QUE NOS PREOCUPA, PORQUE AUNQUE ESTAMOS AQUÍ COMO ÓRGANO COLEGIADO, USTED TIENE UNA ESTRUCTURA QUE LE PERMITE HACERSE DE MAYORES ELEMENTOS E, INCLUSIVE, A VECES QUE NOSOTROS.

ESPERARÉ LO QUE USTED NOS HA COMPROMETIDO ENTREGAR POR ESCRITO SOBRE EL TEMA DE POR QUÉ SÍ O POR QUÉ NO, ATENDER REALMENTE EL ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU RECOMENDACIÓN LE DICE: “DIRECCIÓN EJECUTIVA DESTRUYA ESTO”; Y USTED TENDRÁ QUE DARNOS ELEMENTOS PARA DECIR: “EN CUMPLIMIENTO A ESTA NORMA, EN

CUMPLIMIENTO A ESTOS PACTOS, EN CUMPLIMIENTO A ESTOS REGLAMENTOS, NO ES POSIBLE O FACTIBLE ATENDER O CUMPLIR LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA”.

ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- LO MÍO SE ALINEA CON ESTO ÚLTIMO QUE COMENTABA ADALID MARTÍNEZ SOBRE QUE DE ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, LA PRESIDENCIA ES JUEZ Y PARTE: TENEMOS UN PROBLEMA DE ESTRUCTURA QUE DEBEMOS REVISAR.

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TIENE UNA VISIÓN, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TIENE OTRA; Y SE VIENEN A CONFRONTAR LAS DIFERENCIAS ENTRE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR TANTO, TODO EL APOYO QUE TIENE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ES PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, NO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA: LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO TIENE NINGÚN APOYO, NI MUCHO MENOS.

POR ESO HEMOS COMENTADO EN OTROS FOROS Y EN OTRAS OCASIONES, LA NECESIDAD DE QUE ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA TENGA SU PROPIA ESTRUCTURA JURÍDICA, QUE LE PERMITA INTERACTUAR COMO COMISIÓN Y NO NECESARIAMENTE COMO PARTIDO; AUNQUE COMO PARTIDO SE VA A VALER.

SEGUNDO PUNTO: EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS QUE SE VINCULARON CON LOS QUE NO PUDIERON VOTAR, ES UN TEMA QUE TAMBIÉN HEMOS COMENTADO; FUNDAMENTALMENTE POR LA FALTA DE INFORMACIÓN QUE OBTIENEN LOS CIUDADANOS DE QUE LA CREDENCIAL 03 YA NO PODÍA SER USADA PARA VOTAR, YA NO DIGAMOS PARA IDENTIFICARSE, QUE DE ESO MENOS IDEA TIENEN.

LO ANTERIOR SIGNIFICA QUE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARON A CABO EN EL PASADO PARA LA CREDENCIAL 03, TAL VEZ NO FUERON SUFICIENTES COMO PARA HACER QUE ESTE GRUPO DE CIUDADANOS QUE FUE A VOTAR Y QUE NO PUDO HACERLO, NI SIQUIERA ESTABA INFORMADO QUE NO PODÍA HACER USO DE ESA CREDENCIAL. ESTE DETALLE NOS PREOCUPA PORQUE LA RENOVACIÓN DE LAS CREDENCIALES 09 Y 12 SE HARÁ DURANTE UN AÑO, EN EL 2013, EN ESOS 12 MESES SE VA A INTENTAR EL CAMBIO DE 11 MILLONES DE CREDENCIALES.

SE DICE QUE LOS QUE NO LA CAMBIARON EN ESE MOMENTO VAN A TENER UNA CREDENCIAL NO VIGENTE Y YA TENDRÁN TODO EL TIEMPO HASTA ANTES DE LA VOTACIÓN, PARA HACER UN CAMBIO; SIEMPRE Y CUANDO SEPAN QUE ESA YA NO VALE; Y ES LO QUE NOS PREOCUPA.

NOS PREOCUPA QUE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN PRESUPUESTANDO DE PARTE DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CREDENCIALES 09 Y 12 NO SON O NO VAN A SER SUFICIENTES; Y LO COMENTAMOS AQUÍ Y DAMOS EL SOBRE AVISO:

LO QUE SE ESTÁ PENSANDO HACER PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CREDENCIALES 09 Y 12 NO NADA MÁS ES COSA DE PUBLICIDAD Y DE INFORMACIÓN O DE DIFUSIÓN, TAMBIÉN ES PARTE DE NOTIFICACIÓN Y OTRAS ACCIONES; POR ESO DISCUTIMOS DESDE LA VEZ PASADA EL ACUERDO EN DONDE SE DEFINIÓ UNA ESTRATEGIA.

ESTA ESTRATEGIA QUE FINALMENTE NOS ESTÁN INDICANDO QUE HABRÁ NO NADA NUEVO RESPECTO A LA FORMA COMO SE LE HACE LLEGAR A ESTOS CIUDADANOS ESA INFORMACIÓN DE QUE NO VAN A PODER VOTAR DESPUÉS DE DICIEMBRE DEL 2013.

NOS PREOCUPA PORQUE ESTE NÚMERO DE CIUDADANOS QUE NO PUDIERON VOTAR SE VA A VER NOTABLEMENTE AUMENTADO. ADEMÁS, GENERA INQUIETUD LA FALTA DE SENSIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES DEL IFE POR NO HACER LO SUFICIENTE PARA QUE NI UN SOLO CIUDADANO, NI UNO SOLO SE QUEDE SIN EJERCER SUS DERECHOS.

ES MUY FÁCIL DECIR: “NO CAMBIÓ LA CREDENCIAL, NO SE ENTERÓ, NO QUISO”; FINALMENTE TODOS ESTOS QUE NO PUDIERON VOTAR Y QUE NO EJERCIERON SU DERECHO ES UNA RESPONSABILIDAD DEL IFE EL QUE NO PUDIERON VOTAR, NO NADA MÁS DEL CIUDADANO, TAMBIÉN ES RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO Y PARECE SER QUE ESTE TEMA NO LE AFECTA MUCHO.

PUEDE PASAR, PUEDEN SER MUCHOS, PUEDEN SER LOS QUE SEAN. “NO, VAMOS A LIMITAR NADA MÁS AL 13, EN DICIEMBRE DE 2013 YA LOS CANCELAMOS Y DE AHÍ EN ADELANTE QUE EL CIUDADANO QUE QUIERA Y PUEDA VAYA A CAMBIAR SU CREDENCIAL”, CUANDO EN REALIDAD ES UN PROBLEMA DE INFORMACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN, DE INFORMACIÓN Y DE DIFUSIÓN QUE REQUIERE DECIRLE AL CIUDADANO “OYE, COMO AUTORIDAD TE DIGO QUE YA ESTÁS CANCELADO Y TIENES QUE HACER UN TRÁMITE SI QUIERES EJERCER TU DERECHO”. LA

RESPONSABILIDAD ES DEL INSTITUTO.

INSISTO: LO QUE NOS PREOCUPA ES LA FALTA DE SENSIBILIDAD QUE SE VE CLARAMENTE CUANDO SE DICE “ES UNA SÚPER MINORÍA LA QUE NO PUDO HACER EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS”; NO, UNO SOLO, Y SI NO, PREGÚNTENLE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN: UNO SOLO QUE IMPUGNE Y QUE DIGA QUE NO LE ESTÁN PERMITIENDO EJERCER SUS DERECHOS TODO EL TRIBUNAL SE MUEVE PARA HACER QUE ESE CIUDADANO PUEDA EJERCER SUS DERECHOS. Y LA PRUEBA ESTÁ TAMBIÉN EN LAS CREDENCIALES, EN SU MOMENTO.

ES RELEVANTE QUE BUSQUEMOS LA FORMA DE SEGUIR APOYANDO LA RENOVACIÓN DE ESAS CREDENCIALES 09 Y 12, NO CON LAS ESTRATEGIAS QUE SE ESTÁN PENSANDO AHORA, SINO DE UNA MANERA MÁS INDICATIVA.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- UNA MOCIÓN DE ABRAHAM GÜEMEZ.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- ES UNA MOCIÓN PARA EL COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO.

EN LA PÁGINA 30 DEL INFORME QUE ACABA DE PRESENTAR, A REQUERIMIENTO DE RODRIGO CELORIO Y TAMBIÉN VINCULADO A LO QUE SEÑALA JUSTAMENTE EL PAN, LA TABLA QUE PRESENTAN SOBRE AQUELLOS CIUDADANOS QUE NO PUDIERON VOTAR ES UN NÚMERO CONSIDERABLE: 108 MIL 462 LOS QUE LO REPORTARON. ME CONSTA QUE HAY MUCHOS CIUDADANOS QUE NO APARECIERON Y QUE NO LO REPORTARON, VIVÍ UN PAR DE CASOS PERSONALMENTE.

HAY UN DATO QUE A MÍ SIEMPRE ME HA LLAMADO LA ATENCIÓN QUE DICE “ERROR DE PROCEDIMIENTO INTERNO: 771”, ¿QUÉ ES ESE PROCEDIMIENTO INTERNO? ¿CÓMO SE VA A SOLUCIONAR? ¿CÓMO SE VA A SEGUIR LLEVANDO? HAY OTRA PARTE, 34 MIL 730 QUE DICE “SIN PROBLEMA”. ¿SIN PROBLEMA PARA QUIÉN, PARA EL CIUDADANO O PARA NOSOTROS?

EN EL CONTEXTO GLOBAL COMPARTO LO QUE DICE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: HAY DEFICIENCIA INSTITUCIONAL DE HACER UNA AMPLIA DIFUSIÓN SOBRE ESTE PARTICULAR; EL NÚMERO ES AMPLIO, SON BASTANTES CIUDADANOS, DEBE TENDER A REDUCIRSE ESTE DATO.

ME PODRÁN DECIR QUE HAY CIUDADANOS CUYA CREDENCIAL NO ESTABA VIGENTE POR MOVIMIENTO POSTERIOR, PORQUE SE REINCORPORARON POR REHABILITACIÓN, EN FIN, POR VARIAS CAUSAS. SÍ, PERO DEBIÓ HABER LLEGADO EN LA INFORMACIÓN A DONDE DEBIÓ HABER LLEGADO: A LOS RECLUSORIOS, A LOS PENALES, A LOS JUZGADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ESTO DEBE DE IR BAJANDO Y COMO MOCIÓN LO TENGO PARA QUE ME EXPLIQUEN REALMENTE QUÉ ES LO QUE DEBE HACER, QUÉ ES LO QUE ESTÁ PENSANDO O QUÉ DEBE PLANEAR EL INSTITUTO SOBRE ESTAS INCIDENCIAS.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ESTE INFORME LO HEMOS DADO EN CADA ELECCIÓN. ASUMIMOS QUE TODOS SABÍAMOS QUÉ SIGNIFICABA CADA COSA, PERO TIENE USTED RAZÓN ABRAHAM GÜEMEZ, VAMOS A HACER UN DOCUMENTO QUE SE LOS ENVIAREMOS A LA BREVEDAD POSIBLE DE QUÉ SIGNIFICA CADA UNA DE ESTAS PALABRAS Y QUÉ MEDIDAS SE VAN A TOMAR, PORQUE SE TIENEN QUE TOMAR LAS MEDIDAS.

EN RELACIÓN CON EL ARGUMENTO DE LA CREDENCIAL 03 QUE 9 MIL 427 PERSONAS NO PUDIERON VOTAR; NO PODEMOS METER MILLONES Y BILLONES DE PESOS PARA ENCONTRAR A ESE ÚLTIMO CIUDADANO QUE QUEDE. EL GASTO QUE SE INVIRTIÓ EN LA CREDENCIAL 03 FUE MUCHO Y ES UN VERDADERO ÉXITO QUE EN 23 MILLONES DE PERSONAS, 9 MIL NO LES HAYA LLEGADO EL MENSAJE PARA IRLA A CAMBIAR.

NO SOY AFECTO A AUTO-CELEBRAR NI AUTO-FESTEJAR LAS COSAS: SOLAMENTE 9 MIL; ACUÉRDENSE CÓMO SE ENTREGARON LAS CREDENCIALES 03, ERAN EN BASE A LA CONFIANZA. CADA DÍA VA A SER MENOS, PORQUE LAS NUEVAS CREDENCIALES 12 YA FUERON CON MÉTODOS MÁS ESTRUCTOS Y SON CIUDADANOS QUE ESTÁN MÁS ACTIVOS Y SON MÁS JÓVENES Y ESOS VAN A ACUDIR MUCHO MÁS QUE LOS DE LA CREDENCIAL 03.

EL OTRO ASUNTO ES QUE SI FUNDAMENTO MAL QUE NO VOY A ENTREGAR EL PADRÓN ELECTORAL A LA EMPRESA, A ALGUIEN QUE ME LO PIDE. ¿USTED CREE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ME VA A DECIR: “COMO FUNDAMENTÓ MAL, ENTRÉGUELO”? NO, ¿VERDAD? ¿NO SABE? YO SÍ.

EL MÁXIMO ÓRGANO JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL VA IR AL ESTRUCTO SENTIDO DE

LA LEY, Y EL ESTRICTO SENTIDO DE LA LEY –LO COMENTÉ CON LOS MAGISTRADOS– ES QUE ESTÁ BIEN ESE ASUNTO Y SIEMPRE LO PONEMOS, SI USTED LO HUBIERA ENTREGADO DÁNDOSE LAS BUENAS RAZONES, NI PARA QUÉ VENIMOS ACÁ.

NO SABÍAMOS ESO, Y PREFERIMOS QUE NOS LO DIERA FIRME EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A EQUIVOCARNOS Y DAR UNA INFORMACIÓN, Y LUEGO NOS DIGAN NO DEBIERON DARLA PORQUE EL TRIBUNAL DEBIÓ HABER ACUDIDO A UN JUEZ Y EL JUEZ ACUDIDO AL IFE, Y LA DAMOS, COMO LO HEMOS HECHO SIEMPRE.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- EN EL MISMO TEMA QUE ESTAMOS REVISANDO, EN LA PÁGINA 27, EL PUNTO “VI. CONSULTA PERMANENTE A LAS LISTAS NOMINALES”, EN EL PÁRRAFO TERCERO, DICE: “DE ESE TOTAL DE CIUDADANOS QUE CONSULTARON LA LISTA NOMINAL, SE OBTUVO QUE SE ENCONTRABAN INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL 5,509 REGISTROS CIUDADANOS, 318 NO ESTABAN INCLUIDOS (...)”, QUISIERA QUE INFORMARAN POR QUÉ NO ESTABAN INCLUIDOS, QUE FUERAN MÁS AMPLIOS SOBRE EL PARTICULAR.

EN LA PÁGINA 28, EN EL PUNTO “VIII. INCIDENCIAS DE ORDEN JURÍDICO”, AGRADECEMOS EL INFORME QUE SE DA QUE ENTRE EL 18 DE OCTUBRE Y 18 DE NOVIEMBRE, HUBO UN ROBO EN UN MÓDULO EN TABASCO, DICE QUE SE SUSTRAJERON DOS LAPTOP, DOS MOUSES, UNA FUENTE DE PODER; SE AGREGA EN LAS OBSERVACIONES ÚNICAMENTE “SE LEVANTÓ AVERIGUACIÓN PREVIA (...) Y ACTA DEL ROBO OCURRIDO DE FECHA 15/11/12”, HASTA AHÍ PARA EL INFORME.

DEBE SER UN INFORME MÁS EXPLÍCITO, ESTE REPORTE NO NOS LLEVA A NADA MÁS QUE A SABER QUE LAMENTABLEMENTE, Y DESDE LUEGO ES ALGO QUE TENEMOS QUE LAMENTAR QUE SE HAYAN ROBADO ESOS EQUIPOS QUE MUCHA FALTA HACEN PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA, PERO EN LO PARTICULAR ESTE INFORME DEBERÍA CONTENER LA INFORMACIÓN SOBRE QUÉ CONTENÍAN ESOS EQUIPOS, TENÍAN INFORMACIÓN NUESTRA, HAY INFORMACIÓN QUE ESTÁ RODANDO, EN FIN, QUE NOS AMPLIARA MÁS SOBRE EL PARTICULAR, QUE ES LA PARTE FUNDAMENTAL TORAL QUE NOS DEBE INTERESAR.

EN LO QUE TIENE QUE VER CON LO QUE REVISAMOS HACE UN RATO, Y QUE EL PRESIDENTE NOS EXPLICÓ SOBRE LOS CIUDADANOS QUE NO PUDIERON VOTAR; DICE QUE SE HIZO UN GRAN

ESFUERZO PARA LOS NO VIGENTES, LA CREDENCIAL 03, EN FIN, MOVIMIENTO POSTERIOR; ES CIERTO, SE HIZO UN ESFUERZO PERO SI EN ESTE TOTAL SUMAMOS, HAY CASI 50 MIL CIUDADANOS QUE ESTÁN EN ESE SUPUESTO; ES UN NÚMERO MUY CONSIDERABLE.

ALGO PASÓ EN ESA PARTE DEL PROCEDIMIENTO, POR ESO CELEBRO Y ESPERO QUE SE INCORPORE, CELEBRO EL HECHO DE QUE SE REVISE QUÉ ACCIONES TOMARÁ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARTICULARMENTE EN ESTA PARTE DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA IR ABATIENDO ESTE NÚMERO DE INCIDENCIAS QUE SE DAN EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES. TENEMOS QUE HACER UN ESFUERZO MUY CONSIDERABLE, NO DEBEMOS FALLAR Y ESTAR BAJANDO LA GUARDIA SOBRE EL PARTICULAR.

ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- SOBRE ESTE TEMA DE LAS ACCIONES DE LA CREDENCIAL 03, ES CIERTO, LA PARTE ECONÓMICA HAY QUE TOMARLA EN CUENTA, PORQUE ES LIMITATIVA Y DE ALGUNA MANERA HACE QUE LOS PROPÓSITOS QUE SE QUIEREN TENER, SE VEAN LIMITADOS POR LA PARTE ECONÓMICA; AUNQUE ESTO NO ES NADA MÁS EN REFERENCIA A LA CREDENCIAL 03 SINO PARA TODA, INCLUYENDO EL PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA; SINO LO QUE REALMENTE IMPORTA ES QUE, POR QUÉ NO SE LOGRÓ HACER QUE CIERTA CANTIDAD DE POBLACIÓN FUERA A VOTAR, PENSANDO QUE PODÍA VOTAR Y A LA MERA HORA NO, PORQUE TENÍA LA CREDENCIAL 03.

ESE ES UN TEMA QUE YA HEMOS REVISADO Y EL PROBLEMA ES QUE, SI NO SE ENTERARON, CUÁL ES EL PROBLEMA QUE TODO LO QUE SE HIZO ¿NO FUE SUFICIENTEMENTE EFICAZ O SUFICIENTE? PORQUE CUANDO LAS COSAS NO SON EFICACES Y SUFICIENTES, SE PUEDE GASTAR TODO EL DINERO DEL MUNDO Y AUN ASÍ NO VA A SER EFICAZ, NO SE VA A LOGRAR TODO. ¿ESO QUÉ QUIERE DECIR?

NO NADA MÁS DEPENDE DEL ESFUERZO ECONÓMICO EL HACER LAS COSAS, SINO DEPENDE DE CÓMO HACERLAS Y DE UNA MANERA MÁS BARATA, DICIÉNDOLO COLOQUIALMENTE. PORQUE ADEMÁS, TAMPOCO SABEMOS QUE ESTOS 3 MIL Y TANTOS, POR QUÉ RAZÓN NO RECIBIERON LA INFORMACIÓN, NI TAMPOCO SABRÍA CUÁL SERÍA EL COSTO DE QUE ÉSTOS ESTUVIERAN INCLUIDOS.

EN OTRAS PALABRAS, EL CRITERIO ECONÓMICO ES RELEVANTE, PERO NO JUSTIFICARÍA QUE

SE TUVO LA EFICIENCIA SUFICIENTE COMO PARA HACERLA LLEGAR A TODOS. POR ESO, HAY QUE REVISAR ESTA ESTRATEGIA, PORQUE NO ESTAMOS CONFORMES CON QUE SE HAGA LO MISMO O MUY PARECIDO, PORQUE ESTO VA A IMPLICAR QUE AÚN ASÍ, SIGAN CIUDADANOS SIN SABERLO. ¿CÓMO HACERLO? ESE ES EL RETO, HAY QUE HACERLO AL MENOR COSTO Y LA MAYOR EFICIENCIA.

POR ESO ES POR LO QUE DECIMOS QUE NO HA SIDO SUFICIENTE, PERO ESO MISMO NOS DA LA SENSIBILIDAD. ¿CUÁNTO CUESTA QUE UN CIUDADANO ESTÉ PENSANDO QUE PUEDE HACER EJERCICIO DE SU DERECHO Y NO LO HACE? ¿CUÁNTO CUESTA ESO? ¿QUÉ COSTO SIGNIFICA ESTO? SI EVALUAMOS ESTE COSTO, VAMOS A SABER QUE QUIÉN SABE SI LO PODAMOS EVALUAR.

HAY UN FUNDAMENTO JURÍDICO EN EL QUE UNA ACCIÓN ES EQUIPARADA A OTRA, APARENTEMENTE, SI UN JUEZ ES EQUIPARADO A UN INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE TIENE HABILIDADES DE FISCALIZACIÓN, ES UN CONCEPTO QUE TAMBIÉN QUISIÉRAMOS HACER ENTENDER RESPECTO AL PERSONAL DEL IFE Y AL PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

MTRO. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN ESPECIAL EN CAMPO, HA COMETIDO UN ERROR DE ESTRATEGIA: NUNCA HA EVALUADO SUS ESTRATEGIAS PARA LAS CREDENCIALES QUE YA NO TIENEN VIGENCIA. CREO QUE VALDRÍA LA PENA ESTE AÑO HACERLAS.

NO PODEMOS MODIFICAR UNA ESTRATEGIA, YA TENEMOS LAS ESTRATEGIAS, TENEMOS ESE CAMINO; PERO LO QUE PODEMOS HACER ES EVALUARLO, ¿QUÉ QUIERE DECIR?, QUEREMOS SABER POR QUÉ LA GENTE CAMBIA LA CREDENCIAL, SI SUPO, SI NO SUPO, ETCÉTERA. ESO PODRÍA ARROJARNOS UN DATO QUE PUDIÉRAMOS UTILIZAR EN LO SUCESIVO PARA PODER HACER UNA MEJOR ESTRATEGIA.

VALDRÍA LA PENA MÁS UNA ACCIÓN DE ESE TIPO PARA EL FUTURO, PARA EVALUAR ESTAS ESTRATEGIAS QUE ESTAMOS ATENDIENDO. POR ESO, ESTA REPRESENTACIÓN HA PEDIDO QUE HAYA METAS ESPECÍFICAS, PARA IR EVALUANDO EL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS; SERÍA ADECUADO INICIAR UN PROYECTO PARA EVALUARLO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- UNA MOCIÓN: SÍ LO SABEMOS, EDUARDO RAMÍREZ, SABEMOS QUE HACEMOS CAMPAÑA E INMEDIATAMENTE CRECE LA DEMANDA EN LOS MÓDULOS, LO TIENEN MUY BIEN MEDIDO, LOS COMPAÑEROS TIENEN MUY BUENA SENSIBILIDAD. Y DE ESA MANERA REGULAMOS EL CUMPLIR LAS METAS, LAS CAMPAÑAS Y LOS RECURSOS QUE TENEMOS.

TIENE RAZÓN FLORENCIO GONZÁLEZ, SI METEMOS MÁS DINERO HUBIÉRAMOS PODIDO CACHAR A ESTAS 9 MIL CREDENCIALES Y A OTRAS; SI 9 MIL VOTARON Y FUE EL 50 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN, A LO MEJOR 18 MIL TODAVÍA QUEDAN QUE DEBIMOS DE HABER CAMBIADO HACIENDO UNA REGLITA DE TRES.

PERO LO SABEMOS: LA FORMA QUE LA INSTITUCIÓN TIENE PARA REGULAR ESTO ES EN CAMPAÑAS, PARA UNA DEMANDA NORMAL VIENEN 10 MILLONES DE CIUDADANOS A HACER TRÁMITES AL AÑO; LE METEMOS CAMPAÑAS Y SUBEN HASTA 16 MILLONES, COMO LO DEMUESTRA LA HISTORIA.

LE PEDIRÍA AL INGENIERO JESÚS OJEDA QUE LES HAGA UNA PRESENTACIÓN DE ESE TERMÓMETRO QUE TENEMOS, CÓMO SE USA; Y SI NOS CONSIGUEN MÁS RECURSOS, HACEMOS MÁS CAMPAÑA Y DAMOS MÁS CREDENCIALES.

MTRO. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- UNA MOCIÓN: QUISIERA QUE ADEMÁS EN ESTE ESTUDIO QUE JESÚS OJEDA NOS VA A PRESENTAR, ME DIGA LA EFECTIVIDAD.

HAY DOS TIPOS DE CAMPAÑA: LA CAMPAÑA GENERAL Y LA CAMPAÑA DE LAS CREDENCIALES, QUE LAS EVALÚE, ¿CUÁL PESA MÁS? Y OBIAMENTE LA DE LA NOTIFICACIÓN, QUÉ TAN EFECTIVO: LA GENTE FUE POR ESA RAZÓN Y NO FUE POR OTRA. NADA MÁS PARA ME EVALÚE NO SÓLO LAS CAMPAÑAS, SINO LO OTRO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- TENEMOS TODO Y DAMOS TODO, ME PARECE UNA BUENA IDEA.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- TODA VEZ QUE ME PARECE UN PUNTO IMPORTANTE Y QUE LO ESTAMOS DEJANDO EN EL LIMBO, LO RELACIONADO CON LOS DATOS DE CONTACTO, ME GUSTARÍA QUE EL PRESIDENTE NOS AYUDARA, PARA QUE VEAMOS QUÉ HACER SOBRE EL PARTICULAR.

¿POR QUÉ? USTED HA HECHO UNA PROPUESTA DE ARCHIVARLO, HA HABLADO INCLUSO DE REVOCAR NUESTRO ACUERDO. LE RECUERDO QUE EL ACUERDO DICE “DESTRUIR”; HA DICHO QUE NOS HEMOS EXTRALIMITADO, PERO DE TODO LO QUE HEMOS ESTADO HABLANDO NO SE HA TOMADO LA DEFINICIÓN QUÉ SE VA A HACER SOBRE EL PARTICULAR.

Y ME ATREVERÍA A TOMAR LA MOCIÓN, Y VA JUSTAMENTE PARA EL PRESIDENTE: SI LO METEMOS EN ASUNTOS GENERALES ESTE TEMA PARA IR AVANZANDO CON ELLO O LO DEJAMOS COMO PUNTO PARA LA SESIÓN DE DICIEMBRE; SE LO DEJO COMO MOCIÓN, PORQUE ES UN ASUNTO QUE ESTAMOS DEJANDO EN EL LIMBO. PODRÍAMOS AVANZAR EN ASUNTOS GENERALES Y DEFINIRLO O, EN SU CASO, METERLO COMO TEMA EN DICIEMBRE.

FINALMENTE, EL ACUERDO DEL 31 DE AGOSTO VA JUSTAMENTE EN ESA DIRECCIÓN: QUE EN DICIEMBRE TOMARÍAMOS EL ACUERDO DE DESTRUIR; O SEA, DESTRUIRÍAMOS PORQUE EL ACUERDO ESTÁ TOMADO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- COMO NADIE DIJO ALGO DIFERENTE A LO QUE DIJO ADALID MARTÍNEZ, TOMÉ LA IDEA DE QUE EN DICIEMBRE O EN ALGÚN MOMENTO LES VOY A DECIR FUNDAMENTADO, POR QUÉ NO PUEDO SEGUIR LA DESTRUCCIÓN, O AHÍ SE QUEDA O VAYAMOS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, Y QUE ELLOS NOS ACLAREN LA VERDAD DE LAS COSAS.

ME GUSTA SU PROPUESTA, SI QUIERE LO TRATAMOS HOY UN RATO MÁS EN ASUNTOS GENERALES. LO QUE QUIERO ES QUE DISCUTAMOS ALGO PARA QUE ESTEMOS PREPARADOS PARA DICIEMBRE, Y NO SE NOS VENGA EL TIEMPO ENCIMA Y TENGAMOS QUE TOMAR UNA DECISIÓN “AL VAPOR”.

EN LAS DOS ME ENCANTARÍA QUE ME ACOMPAÑARAN Y OJALÁ LO LOGRE, PERO SI NO ES ASÍ, TENDRÉ QUE TOMAR LA DECISIÓN COMO DIRECCIÓN EJECUTIVA Y SE LAS ANUNCIO COMO DEBE DE SER PARA QUE ESTO PUEDA CULMINAR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE. FINALMENTE,

LO QUE QUEREMOS ES QUE EL INSTITUTO QUEDE LO MEJOR BLINDADO EN ESTA DECISIÓN, SEA CUAL SEA.

C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- ESTAMOS DE ACUERDO CON EL PLANTEAMIENTO QUE HA HECHO EL REPRESENTANTE DEL PRI Y CON LO QUE EL PRESIDENTE HA MANIFESTADO, EN ESE PARTICULAR.

SOBRE LA RENOVACIÓN DE CREDENCIALES 03 EL PROBLEMA NO ES LOS “ASEGUNES” Y LOS PROBLEMAS QUE TIENEN ESE TIPO DE PROYECTOS, O SEA, NO PUEDES LLEGAR AHORA AL 100 POR CIENTO POR LO QUE SEA, FALLECEN, PIERDEN SUS DERECHOS, EN FIN. EL PROBLEMA ESTÁ EN CÓMO ES QUE USTEDES, Y ESO LOS COMPAÑEROS DE NUEVA ALIANZA HAN DADO BASTANTE DEBATE, ¿CÓMO ES QUE HACEN PARA CUMPLIR CON METAS QUE SE ESTABLECEN Y QUE SE TRADUCEN EN PRESUPUESTO?

EL AÑO PASADO SE CONTÓ CON UN PRESUPUESTO, CON EL QUE SE DIJO QUE IBAN SOBRE EL 100 POR CIENTO DE LA RENOVACIÓN DE CREDENCIALES 03.

LO QUE ESTÁN PIDIENDO LOS COMPAÑEROS Y, ME SUMO A ESO, HOY NECESITAMOS EL ESTUDIO DE SABER CUÁNTOS DE ESE UNIVERSO DE 9 MIL, 10 MIL, DE UN MILLÓN, EL QUE HAYA SIDO, EL QUE HAYA TERMINADO 03 Y QUE NO SE RENOVÓ, CUÁNTOS IDENTIFICAMOS EN FALLECIDOS, EN SUSPENSIÓN DE DERECHOS O POR DIVERSAS CAUSAS (SE FUERON AL EXTRANJERO, A LA FOSA COMÚN) QUE NO SABEMOS, Y SE QUEDA ESE UNIVERSO, ESE PICO.

REVISANDO LAS BASES GENERALES DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE 20013, POR EL COMENTARIO QUE HIZO DE QUE AYUDEMOS A CONSEGUIR MÁS RECURSOS ES QUE USTED YA PRESUPUESTÓ; ES DECIR, EL PRESIDENTE DIJO QUE VA SOBRE EN EL PROYECTO ESPECÍFICO “PR10300. ESTRATEGIA DE RENOVACIÓN DE CREDENCIALES ‘09, 12” QUE VA A EXPEDIR EL 100 POR CIENTO DE LAS CREDENCIALES 09 Y 12 POR PÉRDIDA DE VIGENCIA. ASÍ DICE, EXPEDIR. UNA VISIÓN DISTINTA, PORQUE TENEMOS QUE DECIR “RENOVAR” NO “EXPEDIR”, ESAS YA FUERON EXPEDIDAS.

LA COLOCACIÓN DE 200 ESTACIONES DE TRABAJO Y 100 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y QUE ESO YA CUANDO SE VIENE POR CAPÍTULO, POR PARTIDA DE GASTO, POR UNIDAD RESPONSABLE VIENEN IDENTIFICADAS ESAS 200 ESTACIONES DE TRABAJO, LOS 100 MÓDULOS

Y, ENTENDEMOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO 100 POR CIENTO DE RENOVACIÓN DE CREDENCIALES 09 Y 12, PERO HIZO SUS CUENTAS POR ESO PRESUPUESTÓ.

PROBABLEMENTE EN UNA MOCIÓN USTED ME CORREGIRÁ O DIRÁ CUÁL FUE SU PLANTEAMIENTO EN ESTAS BASES GENERALES DEL ANTEPROYECTO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- 100 POR CIENTO DEL QUE SE PRESENTE A TRAMITAR SU CREDENCIAL 09 SE LA DAMOS. ESTÁ MAL ESCRITO, LO PLATICAMOS.

ACUÉRDENSE QUE HAY UNA REUNIÓN QUE LES PROMETIÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO QUE LA VAMOS A HACER EN MI OFICINA MUY PRONTO, DONDE LES VAMOS A DECIR CÓMO QUEDÓ NUESTRA PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y AHÍ ESTARÁN ESOS DATOS. PERO ESTIMAMOS QUE SE VA A RENOVAR LA MITAD DE LAS CREDENCIALES 09 POR MUCHAS RAZONES, SE LOS VAMOS A DECIR; Y LA OTRA MITAD VENDRÁN CORRIENDO EN ENERO DEL 2014.

ACUÉRDENSE QUE ESTAMOS HABLANDO DE CIUDADANOS ADULTOS, TRATAR COMO NIÑO A UN CIUDADANO E IR Y TRAERLO COMO BEBÉ, ES MENOSPRECIARLO; SI ELLOS TOMAN LA DECISIÓN DE NO VENIR O DE NO OÍR LOS ANUNCIOS Y CARTELES, LAS CARTAS QUE ENVIAMOS A SUS CASAS, TIENE MUY MAL EFECTO, ESA ES UNA FORMA DE GASTAR DINERO Y LO TENEMOS MEDIDO A LO GRANDE.

PERO TRATAREMOS ESOS PUNTOS CON EL DOCUMENTO QUE HEMOS VISTO, LO MÁS QUE SE PUEDA, TRATAREMOS LO DEL PRESUPUESTO Y CUALQUIER DE OTROS PUNTOS LOS TRATAREMOS CON MUCHO GUSTO.

ESTOS SON LOS TEMAS IMPORTANTES PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DE VER LAS GRANDES ESTRATEGIAS DE CÓMO VAMOS A ATENDER A NUESTRA SOCIEDAD EN EL TEMA DE CREDENCIALIZACIÓN.

C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- APROVECHANDO, PRESIDENTE, PORQUE REVISANDO CON LOS COMPAÑEROS QUE TENEMOS EN EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NOS DECÍAN DE UN CIERTO NÚMERO DE SPOTS QUE SE QUEDA LA INSTITUCIÓN O QUE LE CORRESPONDEN AL IFE PARA SUS TAREAS INSTITUCIONALES.

QUISIÉRAMOS QUE SE NOS PUEDA DESGLOSAR EN ESE ACUERDO, QUE PROBABLEMENTE LE LLEGÓ A USTED EN SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, CON LOS PROPIOS CONSEJEROS ELECTORALES, DE CUÁNTOS DE ESOS ESPACIOS SE ESTARÍA DISPONIENDO PARA EL TEMA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y EN PARTICULAR DE LA RENOVACIÓN DE LAS CREDENCIALES 09 Y 12.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- TENEMOS LO QUE ELLOS PRESUPUESTARON, PORQUE LO VIERON. DÉJAME DECIRTE QUE PROTESTAMOS ENÉRGICAMENTE.

DAMOS POR RECIBIDO ESTE INFORME Y HAREMOS LAS ACLARACIONES QUE HEMOS MENCIONADO.

LE PIDO AL SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:

- **GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTAPE) CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 / GRUPO DE TRABAJO MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (GTMGE) CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 / GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTVDP) / GRUPO DE TRABAJO MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (GTMAC) CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 / GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL (GTCVC) CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 / GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, CON MOTIVO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012 (GTSAV) CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2012**

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES REFERIDOS.

AL NO HABER INTERVENCIONES, LE PIDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN.

4. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2012

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ESTÁ A CONSIDERACIÓN LA AGENDA TEMÁTICA MENCIONADA.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- ANTES DE QUE PUDIERA OTORGARSE EL USO DE LA PALABRA, QUIERO HACER REFERENCIA A UNA SOLICITUD QUE ME FORMULÓ EL MAESTRO EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR PARA QUE SE INCORPORARA EN LA AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL: EL TEMA “LINEAMIENTOS PARA EL ACCESO, VERIFICACIÓN Y ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR PARTE DE LOS CONSEJOS GENERAL LOCALES Y DISTRITALES, COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES”.

EN VIRTUD DE ESTA SOLICITUD LO TRAIGO A LA MESA PARA LA VALORACIÓN SOBRE SU INCORPORACIÓN.

C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- QUISIERA AGREGAR DOS PUNTOS A LA AGENDA, Y DOY LA OPORTUNIDAD DE QUE SE PONGAN EN EL GRUPO DE TRABAJO QUE CONSIDERE EL SECRETARIO.

UNO. HE PEDIDO EL ESTUDIO QUE SE HIZO PARA EL HORARIO DE LOS MÓDULOS; QUIERO QUE SE APUNTE, QUE SEA UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE DISCUTAN Y PRESENTEN EL ESTUDIO CON EL QUE SE TOMÓ EN CUENTA EL ASUNTO DEL HORARIO DE TRABAJO DE LA APERTURA DE LOS MÓDULOS.

SEGUNDO. EN LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE MANDÓ HACER UN ESTUDIO SOBRE SI DEBE O NO LLEVAR LA DIRECCIÓN EN LA CREDENCIAL; QUEDAMOS EN LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE ÍBAMOS A PARTICIPAR, YA PASARON DOS SEMANAS Y NO SABEMOS NADA. QUISIERA QUE SE AGENDARA EN UN PUNTO EN CUALQUIERA DE LOS GRUPOS, PARA QUE SE DISCUTA EL DISEÑO DEL ESTUDIO, Y EN TODO CASO, SU VA HABER ENCUESTA, CÓMO VAN A SER LOS REACTIVOS.

PARA QUE YA ENTREMOS EN EL ASUNTO DE LOS LINEAMIENTOS FAMOSOS, ME PARECE MUY BIEN COMO SE QUEDÓ EN LA COMISIÓN DEL REGISTRO, SE FUERA A LA DISCUSIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO; SIN EMBARGO, QUISIERA APROVECHAR ESTO PARA DAR CIERTOS LINEAMIENTOS SOBRE POR DÓNDE DEBEN CAMINAR, UNOS LINEAMIENTOS GENERALES, BREVES, CASI NO ESTUDIADOS: 1) NO PUEDEN COARTAR NINGUNA LIBERTAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NI DE LA CNV PARA TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN; 2) VELOCIDAD EN LA RESPUESTA DE LA INFORMACIÓN; 3) TIENE QUE SER ORDENADA; Y, 4) NO PUEDE EN NINGÚN MOMENTO PRECONCEBIR EL TRABAJO DE VIGILANCIA.

SERÍAN LOS GRANDES TEMAS, PERO QUISIERA QUE QUEDARAN PLASMADOS, QUE ÉSE ES EL RUMBO: SON LINEAMIENTOS QUE DEBEN CUIDAR ESOS ASPECTOS, ENTRE OTROS.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ME PARECE BIEN LO QUE DICES.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- EL TEMA QUE HA INCORPORADO LA REPRESENTACIÓN DEL PRD SOBRE EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS ES DE LA MAYOR RELEVANCIA. LA NATURALEZA Y EL ACCESO DE ESTA INFORMACIÓN A LA QUE TENEMOS DERECHO CONSTITUCIONAL Y LEGAL LOS PARTIDOS, NO PUEDE ESTAR HACIENDO JUSTAMENTE A QUE SE LE DÉ UN TRATAMIENTO MUY SIMPLE Y MUY A LA LIGERA.

TENEMOS QUE AVANZAR DE MANERA INMEDIATA EN ESTOS TRABAJOS, Y CONVIENE QUE SE AGREGUE EN EL GRUPO DE ACTUALIZACIÓN Y QUE SEA UN TEMA QUE TRATEMOS EN BREVE, PORQUE CUANDO MENOS TAMBIÉN EN LA REPRESENTACIÓN, TENEMOS INTERÉS GENERAL DE REVISARLO.

C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- EN EL ASUNTO DE LOS LINEAMIENTOS, ME QUEDA CLARO QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE HASTA EL 23 DE ENERO PARA APROBARLOS, PERO QUISIERA QUE EN LA AGENDA, CUANDO SE INCLUYA, QUE SE TIENE QUE PRESENTAR EL PROYECTO DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PARA EL MES DE DICIEMBRE, PARA DARLE MATE DE UNA VEZ Y NO LO DEJEMOS PARA EL TIEMPO DE LOS TIEMPOS. ESA SERÍA OTRA SOLICITUD.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- LE PIDO AL SECRETARIO NOS HAGA LAS

ACLARACIONES PERTINENTES, PORQUE ESTAMOS DE ACUERDO.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- LO METERÍAMOS EN LAS AGENDAS TEMÁTICAS DEL MES DE DICIEMBRE PARA QUE CONCLUYAN Y COMO ABRAHAM GÜEMEZ HIZO EL PLANTEAMIENTO DE QUE VAYAN AL GTAPE, DECLINO EL FAVOR QUE ME HA HECHO EDUARDO RAMÍREZ DE QUE DEFINIERA DÓNDE.

PROPONDRÍA QUE LOS TRES TEMAS FUERAN AL GTAPE, SI ESTÁN DE ACUERDO: LOS LINEAMIENTOS; LO DEL ESTUDIO PARA LA DERFE POR EL QUE DETERMINÓ EL HORARIO DE LOS MÓDULOS; Y, EL RELATIVO AL DISEÑO DEL ESTUDIO SOBRE LA INCLUSIÓN DEL DOMICILIO EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.

CON ESAS INCORPORACIONES EN LA AGENDA TEMÁTICA DEL GTAPE, PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2012.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA LES PEDIRÍA LEVANTAR SU MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PNA Y PRESIDENCIA).

ACUERDO 1-273: 30/11/2012

ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2012.

ANTECEDENTES

1. EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REFORMÓ EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A FIN DE INCLUIR EN EL MISMO, LA INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

2. EL 8 DE MARZO DE 2011, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL NUEVO REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL PREVÉ LA FACULTAD DE ESTA COMISIÓN DE APROBAR LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ESTE ÓRGANO DE VIGILANCIA.

CONSIDERANDO

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONTARÁ EN SU ESTRUCTURA CON ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL PADRÓN ELECTORAL, LOS CUALES SE INTEGRARÁN MAYORITARIAMENTE POR REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
2. QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA COADYUVAR EN LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL SE INTEGRARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE PRESIDIRÁ EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
3. QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 201, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 71 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTA COMISIÓN SE INTEGRA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DE LA MISMA, Y EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES SERÁ SUSTITUIDO POR EL SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN; POR UN REPRESENTANTE PROPIETARIO O UN SUPLENTE POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES; UN SECRETARIO DESIGNADO POR SU PRESIDENTE, ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON FUNCIONES EN EL ÁREA REGISTRAL, Y UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.
4. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 202, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, LAS COMISIONES DE VIGILANCIA TIENEN LA ATRIBUCIÓN DE: VIGILAR QUE LA INSCRIPCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PADRÓN ELECTORAL Y EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, ASÍ COMO SU ACTUALIZACIÓN, SE LLEVEN A CABO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE REFERENCIA; VIGILAR QUE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR SE ENTREGUEN OPORTUNAMENTE A LOS

CIUDADANOS; RECIBIR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS OBSERVACIONES QUE FORMULEN A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES; COADYUVAR EN LA CAMPAÑA ANUAL DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LAS DEMÁS QUE CONFIERE EL CITADO CÓDIGO.

5. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 1, INCISOS D) Y F) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TIENE, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES, LA DE FORMAR, REVISAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN ELECTORAL CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO PRIMERO DEL LIBRO CUARTO DEL MISMO CÓDIGO.
6. QUE EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INDICA QUE ESTA COMISIÓN ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y VIGILAR LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESE REGLAMENTO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
7. QUE EL PÁRRAFO 3 FRACCIONES I, II Y IV DEL ARTÍCULO CITADO EN EL PÁRRAFO QUE PRECEDE, PREVÉ QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONTARÁ, PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CON GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y A PROPUESTA DE SU PRESIDENTE, PODRÁN CREAR GRUPOS DE TRABAJO TEMPORALES. EL OBJETO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SERÁ PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE SUS ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

I. CADA GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE O TEMPORAL SE INTEGRARÁ POR:

- a) UN COORDINADOR DE GRUPO DESIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO, PREFERENTEMENTE EL TITULAR DEL ÁREA, Y EN EL CASO DE LAS ÁREAS QUE NO CUENTAN CON NIVEL DE COORDINADOR, EL NIVEL MÍNIMO SERÁ DE SUBDIRECTOR, QUIEN COORDINARÁ Y CONVOCARÁ A LAS REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO CONCERTARÁ LAS ACCIONES QUE SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA;
- b) UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO, POR CADA GRUPO DE TRABAJO, ACREDITADO POR EL REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUIEN DEBERÁ CONTAR PREFERENTEMENTE CON EXPERIENCIA Y CALIFICACIÓN TÉCNICA EN LA MATERIA REGISTRAL; Y
- c) UN SECRETARIO DESIGNADO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, DENTRO DEL PERSONAL ADSCRITO A SU ÁREA;

II. LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES SERÁN:

- a) ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;
- b) MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL;
- c) VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;
- d) MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, Y
- e) SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.

IV. PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DEBERÁ ATENDERSE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LAS BASES SIGUIENTES:

- a) DEBERÁN REUNIRSE CADA QUINCE DÍAS A CONVOCATORIA DEL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A CONVOCATORIA DEL DIRECTOR EJECUTIVO;
 - b) EL ORDEN DEL DÍA SERÁ PROPUESTO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO; LOS INTEGRANTES PODRÁN SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE PUNTOS ADICIONALES, Y
 - c) LOS PRODUCTOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SE TURNARÁN A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PARA LA TOMA DE ACUERDOS DEFINITIVOS O RESOLUTIVOS, INCLUYENDO LAS POSTURAS DE LOS INTEGRANTES.
8. QUE EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTIPULAN QUE ESTA COMISIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTARÁ GRUPOS CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL TÍTULO QUINTO DE ESTE REGLAMENTO. LOS GRUPOS TENDRÁN COMO FINALIDAD PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO Y/O PROYECTOS DE ACUERDO.
9. QUE SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTA COMISIÓN PODRÁ SOLICITAR EN TODO MOMENTO A LOS GRUPOS DE TRABAJO, EL ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS Y TEMAS QUE CONSIDERE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

10. QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO EN COMENTO, ESTA COMISIÓN NACIONAL DETERMINARÁ EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS GRUPOS PERMANENTES, ASÍ COMO LA AGENDA TEMÁTICA MENSUAL.
11. QUE BAJO ESA PERSPECTIVA Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESULTA NECESARIO QUE ESTA COMISIÓN, APRUEBE LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2012.
12. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20, PÁRRAFO 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CITADO, ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONSIDERA CONVENIENTE QUE EL PRESIDENTE INSTRUYA AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA A EFECTO DE QUE PROVEA LO NECESARIO PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA PUBLICADO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
13. QUE EN RAZÓN DE QUE LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, SE CONSTITUYE COMO UNA DETERMINACIÓN FORMAL DE LOS ASUNTOS QUE SE DEBEN TRATAR EN LAS REUNIONES, ESTA AGENDA SÓLO PUEDE MODIFICARSE POR LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN REGLAMENTARIA PARA REALIZAR DICHOS CAMBIOS.

EN RAZÓN DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADAS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128, PÁRRAFO 1, INCISOS D) Y F) Y 2; 201, PÁRRAFO 1 Y 2 Y; 202, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 71, PÁRRAFO 1; 73 PÁRRAFOS 1 Y 3, FRACCIONES I, II Y IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; 20, PÁRRAFOS 1 Y 3; 24, PÁRRAFOS 2, 3 Y 4; 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE MARZO DE 2011, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2012, DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO:

- a) ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.
- b) MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL.
- c) VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.
- d) MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA.
- e) SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

5. LECTURA DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PRESENTE SESIÓN

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- SI NO TIENE INCONVENIENTE, DOY LECTURA A LAS SOLICITUDES Y COMPROMISOS:

ELABORAR EL INFORME SOBRE LOS CIUDADANOS QUE NO PUDIERON VOTAR, INCLUYENDO LA DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS Y LAS MEDIDAS QUE SE INCLUYEN EN EL CATÁLOGO DE RAZONES POR LAS QUE NO LO HICIERON; TAMBIÉN INCLUYENDO LAS MEDIDAS QUE PUDIERAN TOMARSE AL RESPECTO.

INFORMAR SOBRE LO RELATIVO AL CONTRATO DE LA PRODUCCIÓN DE FORMATOS DE CREDENCIAL.

DESGLOSAR O INFORMAR LAS CAUSAS POR LAS QUE TODAVÍA NO HAY UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NO CONECTADOS, INFORMANDO TAMBIÉN SI SE REFIERE A INCUMPLIMIENTOS EN EL CONTRATO DE DICHO SERVICIO.

ENTREGAR POR ESCRITO LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN QUE DIERON LOS CIUDADANOS PARA INSCRIBIRSE A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

EL COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO ENTREGARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS CAMPAÑAS CAP, CAI Y CAMPAÑA DE RENOVACIÓN DE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR 03, Y NOTIFICACIÓN CIUDADANA.

INFORMAR SOBRE LOS SPOTS INSTITUCIONALES QUE ESTARÁN DESTINADOS PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y SUS PROGRAMAS, EN PARTICULAR CUÁNTOS SON PARA 09 Y 12.

DAR RESPUESTA POR ESCRITO A LOS ACUERDOS, DEFINIENDO SI SON ACEPTADOS O NO.

EXHORTAR A LOS VOCALES EJECUTIVOS Y DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA QUE REALICEN MAYORES ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

ESOS SON LOS QUE CAPTÉ, SEÑOR PRESIDENTE.

6. ASUNTOS GENERALES

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- PARA CUBRIR LA FORMALIDAD, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE INCLUYAMOS EN ASUNTOS GENERALES LA DISCUSIÓN QUE PLANTEÓ EL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOBRE EL TEMA, EL TRATAMIENTO QUE LES ESTAMOS DANDO A NUESTROS ACUERDOS RESPECTO AL MANEJO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, QUE SE INCORPORARON A LA LISTA O QUE INTENTARON INCORPORARSE A LAS LISTAS NOMINALES.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- NO ES PRIMERA RONDA, SÓLO PARA SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE OTRO PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, POR PARTE DE MI PARTIDO, RELACIONADO CON LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA CAI.

LIC. RODRIGO CELORIO ROJO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- PARA INCLUIR TAMBIÉN EN ASUNTOS GENERALES: RECIENTEMENTE HUBO UNA DECLARACIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE, LO CUAL BENEFICIARÍA A BAJAR LAS RENTAS, QUE SON MUY ALTAS, POR PARTE DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POR LO QUE ENTIENDO, NOS ESTÁN INVOLUCRANDO, SI ESTÁN DICIENDO QUE LA MAYOR PARTE ES POR LAS RENTAS DE QUANTUM, ZAFIRO Y DEMÁS, QUE NOS METAN AL PROYECTO, NOS INDIQUEN QUÉ PROYECTO ES, CÓMO VAN A SER LAS OFICINAS, CÓMO LAS VAN A DISTRIBUIR, CÓMO NOS VAN A TOCAR; NOS VAN A MOVER PARA ALLÁ. CUALQUIER TEMA RELACIONADO CON ESTO, INCLUSO PRESUPUESTALMENTE, PARA ESTAR PREPARADOS.

Y OTRO ASUNTO, QUE ES MUCHO MENOR: ME INFORMAN QUE ANTES NO SE IBA TANTO LA LUZ EN LA OFICINA Y AHORA HAN SIDO CONSTANTE LOS CORTES DE ELECTRICIDAD, POR LO MENOS EN EL PISO 3, NO SÉ SI SEA GENERAL. SOLICITARÍA SE REVISARA SI SE PUEDE SOLUCIONAR, Y SI ESTÁ AFECTANDO AL EDIFICIO EN ESPECÍFICO O ES UN TEMA EXTERIOR Y NO PODEMOS HACER NADA.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ESTOY DE ACUERDO, USTED ESTÁ PIDIENDO QUE SE INCORPORA A ASUNTOS GENERALES, ¿ESTÁN TODOS DE ACUERDO EN QUE SE INCORPORA AL TERCER PUNTO?

CONCRETAMENTE NUESTRA CONCLUSIÓN ES QUE LA INFORMACIÓN NO PUEDE DESTRUIRSE PORQUE SE USÓ PARA ALGÚN TRÁMITE, COMO NO PUEDE DESTRUIRSE EL OFICIO QUE LES

DIMOS O LAS CARTAS QUE NOS MANDAMOS, TENEMOS QUE RESGUARDARLAS PARA QUE CUMPLAN SU FIN.

LA BASE LA TENEMOS MUY CUIDADA, NO ESTÁ EN OTRAS ÁREAS QUE NO SEA EN EL ÁREA REGISTRAL Y SI ESTÁ NO ES POR NUESTRO CONDUCTO QUE SE OTORGÓ ESA BASE. ESE ES EL PRIMER PUNTO.

ÉSA SE DEBE RESGUARDAR COMO DATO PERSONAL, EFECTIVAMENTE LO QUE DIJO EDUARDO RAMÍREZ ERA NUESTRO ARGUMENTO, ES PARTE DEL TRÁMITE REGISTRAL Y SE TIENE QUE RESGUARDAR COMO CUALQUIER OTRO TRÁMITE REGISTRAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. SI ESO LO ACEPTAMOS, QUEDA EN MUY SEGUNDA PRIORIDAD CON LO QUE HABÍAMOS EMPEZADO NUESTRAS DISCUSIONES ANTES, QUE ES PARA QUÉ LA VAMOS A USAR.

TODAVÍA NO TENEMOS UNA PETICIÓN FORMAL JUSTIFICADA EN QUÉ SE PUEDE O SE QUIERE USAR. VAMOS A ESPERAR A QUE LLEGUE ESE MOMENTO PARA TOMAR LA DECISIÓN, VER EN QUÉ FORMA SE NOS PIDE Y VER EN QUÉ FORMA SE TRATE Y EN ESE MOMENTO HACEMOS LA DISCUSIÓN. ÉSA ES LA PROPUESTA DE ESTA PRESIDENCIA.

PUEDO HACER CUALQUIERA DE LAS DOS COSAS: UNA ES SOMETER UN PROYECTO DE ACUERDO PARA MODIFICAR EL ACUERDO TAN POSPUESTO (Y LO HEMOS POSPUESTO PORQUE NUNCA HABÍAMOS ACABADO DE TENER UNA POSICIÓN); Y, LA OTRA ES INFORMAR LA ÚLTIMA SESIÓN DE DICIEMBRE QUE LA DECISIÓN EN BASE JURÍDICA A TODAS ESTAS NORMAS NO PUEDE ACATAR ESE ACUERDO, Y VA A MANTENER ESAS BASES RESGUARDADAS Y CUIDADAS COMO CUALQUIER OTRO DATO PERSONAL QUE TENEMOS.

C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- ME PARECE MUY BIEN QUE ESTUDIEN, PORQUE YA QUEDAMOS Y ESPERO QUE YA HAYA QUEDADO, QUE SE IBA A HACER UNA CONSULTA AL JURÍDICO. ME GUSTARÍA QUE SE INFORME LA RESPUESTA.

DOS COSAS: UNA, SI SE DECIDE APROBAR LA DESTRUCCIÓN LO QUE EL IFE PUEDE ES RECURRIR EL ACUERDO, NO PUEDE NO ACATARLO. NO NOS METAN EN UNA LÍNEA COMPLEJA Y SE LOS EXPLICO: SI NO ACATAN ENTONCES LA COMISIÓN TENDRÍA QUE RECURRIR Y TENDRÍA QUE SER EL DIRECTOR EJECUTIVO EL QUE RECURRIERA. ESTÁ MÁS QUE COMPLEJO.

LES PEDIRÍA QUE LO CONSULTEN Y NOS PLATIQUEN JURÍDICAMENTE CÓMO LE HACEN, PERO UNA COSA QUE ES MUY CLARA ES: SI LA COMISIÓN DECIDE ESA COSA NO SE PUEDE DESACATAR UNA COSA, PORQUE ENTONCES TENDRÍAMOS QUE RECURRIR CON LA MISMA PERSONA QUE DICE QUE NO, ESE ACUERDO Y SE VERÍA UNA COSA BIEN RARA. PERO USTEDES PUEDEN RECURRIR UN ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, PERO PARA QUE LO ESTUDIEN.

ESTOY DE ACUERDO EN QUE CORRA LA MISMA SUERTE QUE LOS DATOS PERSONALES DE LAS OTRAS BASES DE DATOS.

LIC. RODRIGO CELORIO ROJO, REPRESENTANTE DEL PARTID NUEVA ALIANZA.- COMO LE HE DICHO ANTERIORMENTE, COINCIDO EN QUE LOS DATOS DEBEN PRESERVARSE COMO UN ANTECEDENTE HISTÓRICO, QUE DESAFORTUNADAMENTE YA DE INICIO ESTABAN DESTINADOS A DESTRUIRSE, Y SERÍA MÁS BIEN EL TEMA LEGAL DE CÓMO SOLUCIONARLO.

TAMBIÉN COINCIDIRÍA EN QUE SE DEBERÍAN ENCAPSULAR, NO TOCARLOS, A MENOS QUE FUERA MERAMENTE NECESARIO, Y POR SUPUESTO, SIEMPRE PROTEGIENDO LOS DERECHOS DEL CIUDADANO QUE CONFÍA EN NOSOTROS.

DICEN QUE AHORA NO HAY NINGUNA SOLICITUD PARA ESTOS DATOS, PERO LA PUEDE HABER. POR EJEMPLO, RECIENTEMENTE HAY UNA NOTICIA QUE DICE: “PRESENTA PRI REFORMA PARA QUE IFE EXPIDA CREDENCIAL EN CONSULADOS”.

NO SÉ SI ESTE DATO PUDIERA SERVIRLE O NO, OBVIAMENTE NO VAMOS A DAR LOS DATOS PERSONALES DE LOS CIUDADANOS, PERO ES UNA CIFRA PARA ESTIMAR Y DECIR “TENEMOS UNA BASE DE TANTO Y EN BASE A ESA BASE SE PUEDE ESTIMAR EL PRESUPUESTO PARA QUE ESTO SUCEDA” Y SI ESA BASE NECESITA SER AUDITADA PARA VER SI ES REAL O NO, CÓMO SE VA A HACER SI NO EXISTEN ESTOS DATOS.

ES UN SUPUESTO QUE PUEDE LLEGAR EN ALGÚN MOMENTO, Y ES OTRO TEMA APARTE, PERO HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO EN NO AFECTAR A LOS DERECHOS DEL CIUDADANO, PERO TAMBIÉN DE PRESERVAR HISTÓRICAMENTE ESTO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- LA COVE NOS HA MENCIONADO QUE EN ALGÚN MOMENTO LOS VA A QUERER USAR, PARA ASUNTOS DE VINCULARSE CON LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y SEGUIR PROMOVRIENDO EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN FUTURAS ACCIONES.

PERO NO NOS LO HAN DICHO TODAVÍA CON LA FORMALIDAD LEGAL, ÉSA ES SU INTENCIÓN Y NOS LO HAN MENCIONADO EN NUMEROSAS OCASIONES. ESPEREMOS A QUE SE CUMPLAN LOS TIEMPOS Y VENGA ESA SOLICITUD.

PALMIRA TAPIA, QUE ESTUVO ENCARGADA DE OPERAR EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TODOS LOS TRÁMITES REGISTRALES PARA ESTOS CIUDADANOS, NOS EXPLICARÁ LO QUE HEMOS HECHO.

MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS, LÍDER DE SEGUIMIENTO DEL REGISTRO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.- EXPLICARÍA LA RESPUESTA QUE DIO LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO A LA CONSULTA QUE A SU VEZ HIZO EL ÓRGANO GARANTE DE TRANSPARENCIA: ÉSTE ÚLTIMO SE DECLARÓ INCOMPETENTE PARA EMITIR UNA OPINIÓN A LA CONSULTA QUE HIZO ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

BÁSICAMENTE LA DIRECTORA JURÍDICA DEL INSTITUTO SEÑALA QUE ESTOS DATOS PERSONALES SE PUEDEN USAR, PERO PARA ELLO TENDRÁ QUE EMITIR EN SU MOMENTO LA DIRECCIÓN JURÍDICA O EL ÁREA DEL INSTITUTO QUE VAYA A ADMINISTRAR ESTOS DATOS O DARLES ALGUNA OTRA UTILIDAD, TENDRÁN QUE EMITIR UN DICTAMEN, QUE DEBERÁ SER UN DOCUMENTO FORMAL POR EL CUAL JUSTIFIQUEN PARA QUÉ VAN A UTILIZAR ESTOS DATOS, LA BASE LEGAL PARA ELLO Y LAS ATRIBUCIONES QUE ESTARÍA CUMPLIENDO AL UTILIZAR ESTOS DATOS QUE SON BÁSICAMENTE CORREO Y NÚMERO TELEFÓNICO.

EN ESTE SENTIDO, COMO LO HA SEÑALADO EL DIRECTOR EJECUTIVO, NO TENEMOS POR EL MOMENTO UNA SOLICITUD FORMAL DE PARTE DE NINGUNA OTRA ÁREA DEL INSTITUTO, EN SU MOMENTO LA COORDINACIÓN DEL VOTO, LA COORDINADORA EN GRUPO DE TRABAJO EXTERNÓ SU INTERÉS POR CONSERVAR ESTOS DATOS PARA HACER UN TRABAJO DE VINCULACIÓN CON LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

SIN EMBARGO, NO TENEMOS UNA SOLICITUD FORMAL Y COMO TAL LO QUE ENTIENDO QUE

ESTARÍAMOS HACIENDO ES UNA RUTA, SERÍA PRESENTARLES UN PROYECTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE CONSERVAN ESTOS DATOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, SIN QUE SE ESTÉN UTILIZANDO PARA OTRO FIN, SIMPLEMENTE LA CONSERVACIÓN CON BASE EN LA LEY DE ARCHIVOS Y CON TODAS LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, QUE NO SE LES ESTARÍA UTILIZANDO PARA NINGÚN OTRO FIN, EN TANTO NO SE TENGA UNA SOLICITUD FORMAL POR ALGUNA OTRA ÁREA DEL INSTITUTO.

RETOMARÍAMOS LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA JURÍDICA QUE SE HAGA ESTA SOLICITUD POR UN DICTAMEN, QUE EN SU MOMENTO ENTIENDO SE ESTARÍA PRESENTANDO A ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA. Y PARA QUE NO QUEDE MI INTERPRETACIÓN DE LO QUE QUISO DECIR LA DIRECTORA JURÍDICA, NO SÉ SI YA SE LE CIRCULÓ ESTA OPINIÓN.

ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- EN LO GENERAL: ¿QUÉ TANTO ESOS DATOS ESTARÍAN TAMBIÉN SUJETOS A UNA PETICIÓN DE ALGÚN OTRO INSTITUTO ELECTORAL O DE ALGÚN JUEZ? OBIAMENTE CONFORME ESTÁ EL COFIPE SE LOS TENDRÍAN QUE DAR ¿NO? A MENOS QUE ESTUVIERAN DESTRUIDOS.

POR ESA RAZÓN ES POR LA QUE LA DESTRUCCIÓN DE ESOS DATOS ESTARÍA INCLUSIVE FUERA DEL ALCANCE DE ESTAS SOLICITUDES, Y ES POR LO QUE VAMOS A TENER QUE VER CON MUCHO CUIDADO EL ASUNTO DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- PRIMERO, USTED NOS HA MENCIONADO CINCO PUNTOS DE SU PROPUESTA: 1) NO PUEDE DESTRUIRSE; 2) ESTÁ EN OTRAS ÁREAS; 3) SE DEBE RESGUARDAR COMO DATO PERSONAL; 4) HAY QUE DEFINIR PARA QUÉ LA VAMOS A UTILIZAR; Y, 5) SI NOS LA PIDE, VAMOS A DISCUTIR SI LA DAMOS.

PRIMERO. NO COMPARTO NINGUNA, PERDÓNEME PERO NO COMPARTO ESA POSICIÓN, PORQUE NO HAY UNA MOTIVACIÓN JURÍDICA QUE NOS PUEDA DECIR REALMENTE EN QUÉ SE ESTÁ BASANDO PARA TENERLA.

DIRÍA CON CLARIDAD ESTOS DATOS SON DE CONTACTO; ESTA COMISIÓN LO ANALIZÓ EN GRUPO DE TRABAJO Y DEFINIMOS DESTRUIRLA. USTED HA AGREGADO ADICIONALMENTE QUE DEBERÍAMOS REVOCAR EL ACUERDO.

TAMBIÉN ESPERARÍA UNA MOTIVACIÓN JURÍDICA SI PODEMOS REVOCARLO O NO. EN ESTE MOMENTO, DADO QUE LA TEMPORALIDAD DE ESA INFORMACIÓN YA VENCÍÓ, JURÍDICAMENTE NO DEBERÍA TENERLA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, YA DEBERÍAMOS HABERLA DESTRUIDO, COMO EL RESTO DEL MATERIAL QUE SE HA DESTRUIDO POR PARTE DEL INSTITUTO, PASADO EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL.

SIN EMBARGO, ESTOY DANDO LA POSICIÓN DE MI PARTIDO. ADALID MARTÍNEZ TAMBIÉN AQUÍ HA DADO ALGUNA OPINIÓN JURÍDICA SOBRE EL PARTICULAR.

QUISIERA DEJAR CLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE EL CIUDADANO OTORGA ES UNA INFORMACIÓN DE BUENA FE, REALMENTE NO DEBERÍA ESTAR PASANDO DE MANO EN MANO, NI TAMPOCO DEBERÍAMOS ESTAR EXPLORANDO QUIÉN MÁS LA QUIERE O ESTARLA OFERTANDO, QUIÉN LA QUIERE UTILIZAR, QUIÉN ES EL MEJOR POSTOR. ESO QUE USTED COMENTA, DE QUE VAMOS A ESPERAR QUIÉN LA PIDE, PERDÓNEME, PERO NO, QUIÉN LA QUIERE UTILIZAR, ME PARECE QUE NO ES LA EXPRESIÓN.

TENEMOS QUE DEFINIR EL SENTIDO, EL CAMINO Y LA RUTA QUE TENGA QUE LLEVAR ESA INFORMACIÓN, IRÍA UN POCO MÁS CON LO QUE DICE LA MAESTRA PALMIRA TAPIA, QUE DEBEREMOS FUNDAMENTARLO Y MOTIVARLO; Y TAMBIÉN LO HA DICHO CLARAMENTE EDUARDO RAMÍREZ, QUE NORMATIVIDAD TAMBIÉN AGOTE LO QUE TENGAMOS QUE VER EN ESTE TEMA LEGAL, QUE NOS APOYE PARA QUE BUSQUEMOS UNA MEJOR MEDIDA, UNA MEJOR SALIDA.

SI BIEN ES CIERTO, EL ÓRGANO GARANTE SE HA DECLARADO INCOMPETENTE DE DAR UNA OPINIÓN PORQUE LO SEÑALA: NO TIENE COMPETENCIA PARA DAR OPINIÓN SOBRE DATOS PERSONALES, ASÍ LO SEÑALA. SI NO TIENE COMPETENCIA UN ÓRGANO GARANTE, QUE NOS DIGAN ENTONCES QUÉ ÓRGANO EN LA INSTITUCIÓN TIENE COMPETENCIA.

USTED TIENE UNA FACULTAD EXPRESA COMO DIRECTOR EJECUTIVO, PERO NO ESTÁ POR ENCIMA DE LO QUE LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN SEÑALA, ESO LO QUIERO DEJAR CLARO, LO DIGO CON TODO RESPETO. EN ESE ORDEN, DEBERÍA AGOTARSE EL TEMA JURÍDICO Y LEGAL PARA QUE PODAMOS, CON CERTEZA, TOMAR UNA DECISIÓN SOBRE EL PARTICULAR.

EN TANTO ESO SUCEDE, SE NOS HA DICHO, INCLUSO EN EL GRUPO DE TRABAJO EN ALGÚN MOMENTO, QUE LOS DATOS DE CONTACTO ESTÁN RESGUARDADOS. NO NOS CONSTA PORQUE NUNCA NOS LO HAN MOSTRADO, NO NOS HAN DICHO AQUÍ ESTÁ, EN QUÉ FORMA ESTÁ, DÓNDE LO TIENEN.

SERÍA DE LA OPINIÓN QUE EN TANTO ESO NO SUCEDA Y NO DEFINAMOS QUÉ HACER, COMO UN ACTO DE BUENA FE SE RESGUARDE ANTE NOTARIO PÚBLICO ESA INFORMACIÓN Y QUE NO SE SAQUE; O, EN SU CASO, QUE USTEDES NOS DIGAN Y NOS DEMUESTREN DÓNDE ESTÁ, LA CONOZCAMOS Y, FINALMENTE, TOMEMOS UNA DECISIÓN CONJUNTA; NO ES UN ASUNTO MENOR.

NO ESTOY DUDANDO DE LA BUENA FE DE LOS FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, NI DE QUIÉN LA ESTÁ MANEJANDO; EL PROBLEMA ES QUE LO QUE NOS LLAMA LA ATENCIÓN ES QUE DESDE NUESTRA INTERPRETACIÓN, ESOS DATOS DE CONTACTO YA CUMPLIERON SU OBJETIVO.

NO SOLAMENTE SE HA DICHO SI ESTAMOS CORRECTOS DE DESTRUIRLOS O NO, RESGUARDARLOS O NO; ESO DEBE SER EL PRIMER PASO PARA QUE LUEGO TOMEMOS LOS PASOS SUBSECUENTES.

ENTONCES, A LA BREVEDAD: TENEMOS QUE CONOCER, QUE NOS DEMUESTREN CÓMO ESTÁ, CÓMO LO TIENEN RESGUARDADO, PORQUE ESTÁ EN UNA “CAJA NEGRA”, ES CIERTO, PERO QUEREMOS CONOCERLA. TENEMOS INTERÉS LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SABER QUE ESTA VOLUNTAD QUE DIERON LOS CIUDADANOS, QUE ESTÁ AHÍ VÍA UN DATO DE CONTACTO, NO SE VA A UTILIZAR PARA FINES DISTINTOS.

EN CASO DE QUE SE DIERA EL ESCENARIO QUE NO SE DESTRUYA, SEGURAMENTE ACORDAREMOS EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, LOS CANDADOS NECESARIOS PARA QUE DISCUTAMOS EN SU MOMENTO SI ESA INFORMACIÓN PUEDE O NO SALIR DE DONDE ESTÁ EN RESGUARDO; O, EN SU CASO, QUE NOS VAYAMOS CONFORME A LA LEY DE ARCHIVO Y PASANDO LA TEMPORALIDAD, ESTO PUEDA SER DESTRUIDO CON BASE EN UNA LAGUNA, EN VIRTUD DE QUE TENEMOS UNA LAGUNA SOBRE ELLO.

QUIERO DEJARLO BASTANTE CLARO: NO PODEMOS TOMAR LAS COSAS A LA LIGERA, NO SÓLO POR DECIR “NO DEBEMOS DESTRUIRLO, NO DEBEMOS HACERLO, NO LO COMPARTO”; PERO QUE NOS DIGAN. PARA ESO ESTÁN LAS ÁREAS, QUE DEBEN DE APOYARNOS SOBRE EL PARTICULAR. HASTA AQUÍ DEJO LA POSICIÓN DE MI PARTIDO SOBRE ESTE PUNTO.

C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- EN PRIMER TÉRMINO: LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TOMÓ UNA DECISIÓN, CORRECTA O INCORRECTA, PERO LA TOMÓ.

ADOPTÓ UN ACUERDO, SE VOTÓ, DEBE EXISTIR EL ACUERDO INCLUSIVE FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES DONDE ACORDAMOS, DENTRO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE TENEMOS, DECIRLE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE ESOS DATOS DE CONTACTO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DEBEN DE SER DESTRUIDOS.

LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO TOMÓ UN ACUERDO A LA LIGERA: ANALIZAMOS, NO SOLO LA LEY, SINO LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, EL PRETEXTO DE LA LEY, EN PARTICULAR, EL LIBRO SEXTO DEL COFIPE SOBRE EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. EN EL GRUPO DE TRABAJO –EXTINTO HOY– PERO QUE FUNCIONÓ, SESIONÓ, LO QUE NOS PERMITIÓ FUE CONOCER EL PRETEXTO DEL LEGISLADOR DEL POR QUÉ PRIMERO PERMITIR EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

EN SEGUNDO TÉRMINO: LAS CONDICIONES CON LAS CUALES DEBERÍA SER. LAS CONDICIONES NO SON LAS MISMAS DE LOS CIUDADANOS QUE RESIDIMOS EN TERRITORIO NACIONAL, EN TAL SENTIDO SE COLOCARON EXCEPCIONES EN LA PROPIA LEY PARA LA PARTICIPACIÓN.

EXCEPCIONES QUE NO SON INFINITAS, SINO FINITAS, TIENEN QUE TERMINAR UN CICLO, PORQUE LA PROPIA LEY DISPONE DE COLOCACIÓN DE REGISTROS DE MANERA TEMPORAL SACARLOS DE LA LISTA NACIONAL Y COLOCARLOS EN LA LISTA DE CIUDADANOS QUE VAN A EMITIR SU VOTO DESDE EL EXTRANJERO.

¿POR QUÉ COLOCAR ESE ASUNTO DE TEMPORALIDAD DE LOS LEGISLADORES Y POR QUÉ NO DEJAR DE MANERA PERMANENTE EL ASUNTO DE ESA LISTA? SI NOS VAMOS AL DIARIO DE DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CUANDO MODIFICÓ EL COFIPE Y COLOCÓ EL LIBRO SEXTO, EN LA REFORMA PARA ARREGLAR ALGUNOS PENDIENTES QUE TENÍAMOS DEL VOTO,

ENCONTRAMOS UNA FUNDAMENTACIÓN RACIONAL DEL POR QUÉ COLOCAR DE MANERA PARCIAL REGISTROS Y GENERAR UNA LISTA TEMPORAL.

PORQUE LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS EN EL EXTRANJERO NADIE LA PUEDE DETERMINAR, NI DECIR SI ADALID MARTÍNEZ EL DÍA DE MAÑANA SE VA DEL PAÍS DE MANERA LEGAL O ILEGAL Y COLOCA SU RESIDENCIA DE LA MISMA MANERA LEGAL O ILEGAL EN OTRO PAÍS Y ENTONCES NO PUDIERAN TRATARME EN EL ASUNTO DE QUE COMO ADALID SE FUE DEL PAÍS A ASIA O A DONDE USTEDES CONSIDEREN, ÉL SIEMPRE VA A ESTAR AHÍ.

ESTE PROCESO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ES CADA SEIS AÑOS Y EN ESE LAPSO LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS EN EL EXTRANJERO NO TE PERMITE TENER DE MANERA EFICIENTE UN INSTRUMENTO ACTUALIZADO. ÉSA ES LA RAZÓN DE TENER INSTRUMENTOS EN ESTA CARACTERÍSTICA TEMPORALES Y NO DEFINITIVOS.

PERO ADEMÁS EL LEGISLADOR COLOCÓ UNA DISPOSICIÓN EXPRESA EN LA LEY, QUE LAS LISTAS NOMINALES ENCUENTRAN SU PRETEXTO EN LA SOLICITUD, QUE EN LA SOLICITUD SE COLOCARON DATOS ADICIONALES DE CONTACTO COMO TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

DICE EL LEGISLADOR EN EL ARTÍCULO 317 DEL COFIPE, EN SU PÁRRAFO SEGUNDO: “LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SERÁN DE CARÁCTER TEMPORAL Y SE UTILIZARÁN –SUBRAYO ESO–, EXCLUSIVAMENTE, PARA LOS FINES ESTABLECIDOS EN ESTE LIBRO”. A DIFERENCIA DE ALGUNAS OTRAS DISPOSICIONES EN CUANTO AL VOTO QUE DICE QUE LA AUTORIDAD PODRÁ DE MANERA ADICIONAL APLICAR LO QUE DICE EL LIBRO CUARTO, QUE ES EN CUANTO AL REGISTRO EN PADRÓN ELECTORAL, LISTA NOMINAL, CREDENCIAL PARA VOTAR.

SI RACIONALMENTE SEÑALO QUE EL DATO DE CONTACTO QUE ME COLOCÓ UN CIUDADANO EN SU SOLICITUD, YA CUMPLIÓ CON EL FIN, ¿EL FIN CUÁL FUE? QUE SE COLOCARA O NO EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROPIOS REQUISITOS EN UNA LISTA, Y QUE ESTE CIUDADANO PUDIERA O NO EJERCER UN DERECHO FUNDAMENTAL.

¿SE CUMPLIÓ? SÍ, TUVIMOS UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO, NO DEL NÚMERO SIGNIFICATIVO QUE LOS PARTIDOS Y LA PROPIA AUTORIDAD DECÍA QUE PODÍA SER, PERO EXISTIÓ. HOY TENEMOS UN PRESIDENTE ELECTO QUE MAÑANA TOMA POSESIÓN DEL CARGO.

EN CONSECUENCIA, LA FUNCIÓN DEL TEMA DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DEJÓ DE TENER VIGENCIA.

CUANDO ESO SUCEDE, NO ME PUEDO PERMITIR IRME A UNA LEY ESPECIAL DE ARCHIVOS, NO PUEDO IR PORQUE LA PROPIA LEY ESPECIAL DICE QUÉ DEBO HACER EN ESOS CASOS.

NO LE ESTOY PIDIENDO AL DIRECTOR EJECUTIVO, AL IFE, QUE DESTRUYA LAS SOLICITUDES, ES DISTINTO. NO ESTOY PIDIENDO ESO, LAS PUEDE TENER EN CUMPLIMIENTO DE ESA LEY DE ARCHIVO, CINCO AÑOS Y DESPUÉS DE ESE TIEMPO VER QUÉ ES LO QUE VA A HACER.

PERO ES DISTINTO A TENER UNA BASE DE DATOS CON ESA INFORMACIÓN. Y EL ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA ES QUE ESA BASE DE DATOS DEBE SER DESTRUIDA, NO DEBE EXISTIR, DEBIDO A QUE EL PROPIO LEGISLADOR ESTABLECIÓ QUE SE TRATA DE ALGO TEMPORAL, QUE NO ES DEFINITIVO.

PORQUE A LO MEJOR ADALID MARTÍNEZ HOY NO SE VA A ENCONTRAR EN ESTADOS UNIDOS, SINO EN CANADÁ Y PASADO MAÑANA EN MÉXICO, Y DENTRO DE CUATRO AÑOS NO SÉ DÓNDE.

HAY UN ASUNTO DE RACIONALIDAD EN EL ASUNTO DE LA LEY. ES DISTINTO EL TEMA DE SOLICITUDES, QUE AHÍ LE PUEDO CONCEDER LA RAZÓN, PRESIDENTE, DE QUE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DE ESTA PAÍS, USTED LA DEBA RESGUARDAR DURANTE CINCO AÑOS. Y DE AHÍ, DECIDIR, DESPUÉS DE ESE PERIODO, QUÉ FIN LE DA A ESA DOCUMENTACIÓN.

TERMINO CON ESTO: RESULTA QUE ESOS CIUDADANOS QUE VOTARON DESDE EL EXTRANJERO, HOY SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA LISTA NACIONAL, ALGUNOS NADA MÁS EN EL PADRÓN ELECTORAL PORQUE ERAN CIUDADANOS CON CREDENCIAL 03 O CIUDADANOS QUE EN EJERCICIO DE SU DERECHO A ACUDIERON AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y ÉSTE LES DIJO “NO TIENES LA CREDENCIAL VIGENTE, NO IMPORTA, LO PRINCIPAL ES TU DERECHO Y COLÓQUELO EN LA LISTA”. PERO LOS QUE TENÍAN VIGENTES SUS DERECHOS HOY SE ENCUENTRAN LA LISTA NOMINAL NACIONAL Y EN EL PADRÓN ELECTORAL, NO SE ESTÁ PIDIENDO NADA MÁS.

AHORA, LA INFORMACIÓN QUE PUEDAN TENER LA COMISIÓN DEL VOTO O LA UNIDAD DE

ENLACE QUE MANEJA EL TEMA INTERNACIONAL, SABRÁN QUÉ HACE CON SU INFORMACIÓN Y CON SUS DATOS, PERO LO QUE LE ESTAMOS PIDIENDO EN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y A LA UNIDAD DEL VOTO QUE MANEJÓ BASES DE DATOS CON EL DATO ADICIONAL DE TELÉFONO Y CORREO, QUE DESTRUYA ESA INFORMACIÓN, QUE NO LA SOLICITUD, ES DISTINTO.

LA SOLICITUD EN CUMPLIMIENTO DE TODO LO DEMÁS, USTED LA PUEDE RESGUARDAR EN LOS MECANISMOS QUE LA PROPIA AUTORIDAD YA TIENE.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- TENEMOS UN GRAN AVANCE Y ME DA MUCHO GUSTO QUE ESTEMOS EN ESTE ASUNTO.

LA INFORMACIÓN, COMO NOS DICE ADALID MARTÍNEZ, EN EL PAPEL LA VAMOS A RESGUARDAR COMO RESGUARDAMOS, EL CECYRD ESTÁ LLENO DE INFORMACIÓN RESPALDADA.

EL QUE SON TEMPORALES, SÍ; Y HAY MUCHAS COSAS TEMPORALES QUE DEJAN DE SERVIR, PERO SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA.

ESTAMOS DE ACUERDO CON ESTE AVANCE QUE HEMOS TENIDO CON LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, AHORA NADA MÁS VAMOS A DISCUTIR SI ESAS INFORMACIONES QUE TENEMOS EN FORMATO PAPEL Y LAS PODAMOS TENER EN FORMATO DIGITAL.

TODA LA HISTORIA DEL PADRÓN ELECTORAL ES QUE TODO LO QUE ESTÁ EN PAPEL TAMBIÉN ESTÁ EN DIGITAL Y GUARDAMOS HISTÓRICAMENTE ESOS DATOS, PORQUE SON NECESARIOS EN ESE CONTEXTO, CON UNA COPIA DEL PAPEL.

NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SON COSAS DIFERENTES LA BASE DE DATOS Y SEGUIREMOS LUCHANDO POR QUE LA BASE DE DATOS ES LO MISMO QUE EL PAPEL Y TIENE QUE CORRER LA MISMA SUERTE.

DE LOS CINCO PUNTOS QUE NOS DECÍA ABRAHAM GÜEMEZ, NO PUEDE DESTRUIRSE, ÉSA ES LA *LITIS* FINAL DE ESTE ASUNTO. NO ESTÁ EN OTRAS ÁREAS; ESTÁ RESGUARDADA COMO DATO PERSONAL, SÍ, PORQUE FORMA PARTE DEL TRÁMITE REGISTRAL, FORMA PARTE DEL PADRÓN ELECTORAL.

IGUAL QUE LAS LISTAS NOMINALES TEMPORALES, YA NO EXISTEN PERO HUBO LA HISTORIA DE QUE HUBO UNA LISTA NOMINAL. ¿PARA QUÉ LA VAMOS A UTILIZAR? NO TENGO QUE DECIRLO. LA VAMOS A GUARDAR, IGUAL QUE GUARDAMOS LOS FUAR. NO ME PREGUNTEN PORQUE TODAVÍA NO ESTOY HACIENDO NINGUNA PROPUESTA DE UTILIZARLA Y LA VAMOS A GUARDAR HACIENDO LA EQUIVALENCIA CON UN FUAR.

ING. OTHÓN MÉNDEZ DE LA LUZ, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.- PARA RATIFICAR LA POSICIÓN DE NUESTRO PARTIDO: CUANDO SE VOTÓ TAMBIÉN VOTAMOS EN EL SENTIDO DE QUE ESTA INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS SE TENÍA QUE DESTRUIR.

NOS PREOCUPA ESTE VIRAJE QUE LA AUTORIDAD DA DE ÚLTIMA HORA, A “TORO PASADO”, ES QUE SI ESO QUERÍA HACERSE, DEBIÓ HABER PREVISTO DESDE UN PRINCIPIO Y SE LE DEBIÓ HABER HABLADO AL CIUDADANO CON LA VERDAD, O SEA, NO SE VALE QUE AHORA QUE YA VOTÓ, QUE YA HIZO SU ESFUERZO DE VOTAR, AHORA RESULTA QUE SE LE VA A DAR UN USO A SU E-MAIL, A SUS DATOS DE CONTACTO.

SI ESO SE LO HUBIÉRAMOS DICHO DESDE UN PRINCIPIO, QUIÉN SABE SI SE HUBIESE ANIMADO A VOTAR. LO QUE NO SE VALE ES DARLE A LA INFORMACIÓN EL USO DEL VOTO Y DESPUÉS QUERER DARLE UN GIRO Y DARLE OTRO SENTIDO A LA INFORMACIÓN.

TAMBIÉN ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE NO ES EL ESPÍRITU DEL LEGISLADOR Y SOBRE TODO, REFORZANDO UN POCO LO QUE DICE ADALID MARTÍNEZ, LA MOVILIDAD QUE TIENE EL CIUDADANO, HEMOS VISTO, TAN SÓLO A NIVEL NACIONAL, MÁS DE 30 POR CIENTO ES DE CAMBIOS DE DOMICILIO Y EN EXTRANJERO YA NI SE DIGA.

SINCERAMENTE, NO NOS PARECE ADECUADO EL PLANTEAMIENTO QUE HACE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. DAREMOS LA BATALLA, ESTAREMOS DEFENDIENDO LA POSTURA, PORQUE NO ES ESE EL ESPÍRITU QUE SE TIENE. TODOS ESTOS CIUDADANOS ESTÁN EN EL PADRÓN ELECTORAL, ESA LISTA FUE TEMPORAL Y LE TENEMOS QUE DAR VUELTA A LA PÁGINA, PERO SI HAY QUE DISCUTIRLO, LO DISCUTIREMOS.

ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- ES UN ASPECTO QUE SE DERIVA DE ESTE TEMA Y OTROS, ME SURGE LA PREGUNTA ¿CUÁL DEBE

SER EL PROTOCOLO PARA QUE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TENGAN UNA RESPUESTA? CIERTAMENTE SON ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN, Y ÉSTOS REQUERIRÍAN UNA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA.

SI SE LE HACE UNA RECOMENDACIÓN AL CONSEJO GENERAL, PROTOCOLARIAMENTE EL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEBERÁ RESPONDER; SI SE LE HACE A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, LA JUNTA DEBERÁ RESPONDER. DE ALGUNA MANERA DEBERÁN RESPONDER SI ES ACEPTADA O NO LA RECOMENDACIÓN; Y POR QUÉ, SOBRE TODO CUANDO NO ES ACEPTADA.

ESTO NOS DARÍA ORDEN Y TODAS LAS POSIBILIDADES DE NO ESTAR COMENTANDO LAS COSAS DE UNA MANERA QUE NO TENGAN NINGUNA TRASCENDENCIA; PORQUE FINALMENTE ESTA ACTA QUE SE VA A TENER O ESTA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA PODRÁ PASAR TOTALMENTE DESAPERCIBIDA, COMO HAN PASADO MILES, Y QUE NO QUEDA NADA AL RESPECTO.

DEBE SER UN ASUNTO PROTOCOLARIO: QUE EL CONSEJO GENERAL O LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA QUE RECIBAN UNA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, LO ATIENDAN DICIENDO: “RECIBIMOS ESTO Y ES FAVORABLE” O “RECIBIMOS ESTO Y NO LO ACEPTAMOS POR ESTO, Y ESTO”.

DE ESTA MANERA, TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE SABER QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO, CÓMO SE ESTÁN TRATANDO LAS COSAS; PORQUE SI SE QUEDAN A LA DISCRECIÓN DE NO RESPONDER O DE RESPONDERLA DE OTRA FORMA, NO TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE DIALOGAR O DE PRESENTAR EN UN MOMENTO DADO, OPINIONES DIFERENTES.

MTRO. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- QUIERO HACER UNA PREGUNTA: SI UN ÁREA, FUERA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PIDE LOS DATOS, EL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS QUE TENGAN DE LA LISTA NOMINAL Y EL PADRÓN ELECTORAL QUE TENEMOS, ¿SE LO DAN?

LO QUE DIGO ES MUY SIMPLE: SON LA MISMA NATURALEZA, QUE SE GUARDE, SÍ, PERO CON LA MISMA REGLA QUE LOS OTROS. NI MODO, DEBIERON HABERLE PUESTO EN LA SOLICITUD “USTED QUIERE QUE”, ASÍ COMO CUANDO UNO HACE CUALQUIER COSA EN INTERNET, QUE TE

DICEN “¿QUIERES QUE TE SIGAMOS MANDANDO CORREÍTOS Y CORREÍTOS?”; ESO LE DEBIERON HABER PUESTO.

PERO POR EL MOMENTO TENEMOS LINEAMIENTOS PARA EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y VALIDACIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; QUE CORRA EL MISMO TRÁMITE.

¿CUÁL ES MI PREOCUPACIÓN? SI CUALQUIER ÁREA VA A EMPEZAR A PEDIR, ENTONCES TENGO LA MISMA PREOCUPACIÓN QUE EL PAN; DE AHÍ A UN PARTIDO, NO ESTÁ TAN LEJOS. SE PIERDE EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN, QUE ESA SÍ ES UNA PREOCUPACIÓN QUE ESTA REPRESENTACIÓN TIENE. SI ESA VA A ANDAR CIRCULANDO POR TODO EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MEJOR REPÁRTANOSLA A TODOS PARA QUE SEA POR LO MENOS EQUITATIVO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- MOCIÓN: MISMO TRATAMIENTO QUE LA INFORMACIÓN REGISTRAL, Y EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SABE RESGUARDAR ESTA INFORMACIÓN, TIENE 20 AÑOS HACIENDO ESO.

VA A ESTAR EN CECYRD LA INFORMACIÓN. ESPERAMOS QUE YA MAÑANA PODAMOS DECIRLES QUE ESTÁ EN CECYRD RESGUARDADO IGUAL QUE TODO: LA PARTE DE PAPEL, EN PAPEL; Y LA PARTE DE DATOS, EN DATOS, CON TODA LA TECNOLOGÍA. SE LOS CONFIRMO MAÑANA QUE YA ESTÉ AHÍ, CON EL MISMO TRATAMIENTO QUE CUALQUIER TRÁMITE REGISTRAL.

AUNQUE ME IMPUGNEN Y AUNQUE ME LA CAMBIEN, PERO POR LO PRONTO ESTÁ RESGUARDADA.

C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- SABEDORES, TODOS, QUE HAY UN ARTÍCULO DE LA LEY QUE DICE QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SON TEMPORALES, O SEA, NO PUEDES IDENTIFICAR QUIÉN VOTÓ EN EL EXTRANJERO Y QUIÉN NO.

PREGUNTA: EL DATO PERSONAL DE TELÉFONO Y CORREO, QUE PUEDE IDENTIFICAR A UN CIUDADANO, ¿PUEDE TAMBIÉN IDENTIFICAR QUE SE COLOCÓ EN LA LISTA NOMINAL DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO?

Y SOBRE ESO DISCUTIMOS EN UNA SIGUIENTE RONDA.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ABRAHAM GÜEMEZ TIENE UNA MOCIÓN.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- ANTES DE QUE CONTESTE LA PREGUNTA DE ADALID MARTÍNEZ, SI LA VA A CONTESTAR DESDE LUEGO, QUIERO OTRA PREGUNTA.

USTED DIJO HACE UN MOMENTO QUE EL DATO DE CONTACTO CORRÍA LA MISMA SUERTE QUE UN FUAR. LE HAGO UNA PREGUNTA: ¿EL FUAR TIENE SU SUSTENTO EN LA LEY DE ESTAR O NO? OTRA PREGUNTA: ¿EL DATO DE CONTACTO TIENE SU SUSTENTO EN LA LEY DE ESTAR O NO? VOY JUSTAMENTE SOBRE LA MISMA VÍA. NO PODEMOS HABLAR DE CUESTIONES DISTINTAS ¿CORRECTO?

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- PUEDO CONTESTAR CON UN ARGUMENTO DE ADALID MARTÍNEZ: LA NATURALEZA DE UN CIUDADANO MEXICANO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO ES DIFERENTE A LA DE UNO QUE ESTÁ EN EL TERRITORIO NACIONAL; PRECISAMENTE POR ESA NATURALEZA SE TIENEN ELEMENTOS DE VINCULACIÓN CON ÉL DE CONTACTO, DE DIRECCIÓN DIFERENTES. Y ES COMO LO ARGUMENTARÍA CUANDO LO ARGUMENTEMOS ESTO EN EL MOMENTO QUE CORRESPONDA.

LA NATURALEZA DE QUE ESTO ES DIFERENTE IMPLICA QUE EL USO DE CORREO ELECTRÓNICO Y EL USO DEL TELÉFONO SON UN INSTRUMENTO PARA COMPLEMENTAR SU DIRECCIÓN PARA UBICARLO. ¿Y POR QUÉ LOS QUEREMOS UBICAR SI ESTÁN EN TERRITORIO NACIONAL? PORQUE A VECES HACEMOS VERIFICACIONES Y VAMOS AL DOMICILIO. NO PUEDO ANDAR POR TODO EL PLANETA, USO ESTOS ELEMENTOS.

PERO SEGUIMOS. ESTO ES UN DOCUMENTO REGISTRAL Y ES INFORMACIÓN REGISTRAL, LA VAMOS A TRATAR COMO TAL HOY Y SIEMPRE.

ESA ES LA CONCLUSIÓN A LA QUE HEMOS LLEGADO ESTE AÑO Y NO POR NEGLIGENCIA, SINO PORQUE LO HEMOS ESTUDIADO Y HEMOS PLATICADO CON CUANTAS INSTANCIAS HEMOS PODIDO EN EL INSTITUTO, HEMOS HECHO LAS CONSULTAS POR ESCRITO QUE YA HEMOS DADO CUENTA Y HEMOS PEDIDO A USTEDES POSPONER EL TEMA PERO TENEMOS ESTRUCTURADA

UNA LÍNEA DE PENSAMIENTO. GRACIAS POR SUS ARGUMENTOS, LOS VAMOS A CONSIDERAR.

NO ME DA MIEDO CAMBIAR DE OPINIÓN EN ESTAS CONSIDERACIONES CON LO QUE HEMOS ESCUCHADO HOY UNA VEZ QUE LO ESTUDIEMOS CON CUIDADO.

ESA ÚLTIMA PREGUNTA QUE ADALID MARTÍNEZ ACABA DE HACER VAMOS A ESTUDIARLA CON MUCHO CUIDADO, CAMBIAR. LO ÚNICO QUE QUIERO ES QUE HAGAMOS BIEN LAS COSAS PARA BENEFICIO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

NO ES UNA POSICIÓN PERSONAL DE QUE LAS QUIERA O NO. LO QUE QUIERO ES QUE NO LASTIMEMOS LA FUNCIÓN ELECTORAL DEL REGISTRO Y, POR SUPUESTO, DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN VOLUNTARIAMENTE.

VOY A CONSULTAR LO DE LA LISTA TEMPORAL CÓMO TRATARLO, NO QUIERO CONTESTARLO AQUÍ DE BOTE PRONTO.

C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- UNA MOCIÓN RÁPIDA: DE LOS QUE VOTARON EN 2006 Y EN 2012 HAN REPETIDO 5 MIL.

C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- SOBRE ESTE TEMA, ESCUCHANDO A LOS COMPAÑEROS Y ESCUCHÁNDOLO A USTED, ¿VA A CONSULTAR SOBRE LAS CUESTIONES JURÍDICAS, PARA VER SI SE DA ESTA INFORMACIÓN ESPECÍFICAMENTE DE CONTACTO QUE ES EL TELÉFONO Y EL CORREO ELECTRÓNICO?

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- NO, LO DE SI LA LISTA TEMPORAL TIENE UNOS EFECTOS RESPECTO A SABER, NO. TODO LO DEMÁS YA LO TENEMOS CONSULTADO Y NADA MÁS LO VAMOS A FUNDAMENTAR BIEN. PERO HIZO UNA ÚLTIMA PREGUNTA.

C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- EN LA POSTURA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, SEGUIREMOS APOYANDO LO QUE SE ACORDÓ EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

COMO SE MENCIONABA HACE UN MOMENTO ES UNA RECOMENDACIÓN Y YA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SERÁ LA QUE TENDRÁ LA POSTURA DE DESTRUIR O NO ESE DATO DE CONTACTO. Y SI LA DERFE ESTÁ CUMPLIENDO CON INSTRUCCIONES DE OTRAS ÁREAS, SÍ TENDRÍAMOS QUE TENER EL RESPALDO JURÍDICO Y RESPALDAR SU DECISIÓN.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- ES UNA PREGUNTA, EN VIRTUD DE QUE ME ESTOY PERDIENDO UN POCO PORQUE COMO QUE TRAEMOS UNA DISCUSIÓN Y COMO QUE USTED YA LA ACOTÓ.

USTED ESTÁ SEÑALANDO QUE YA TOMARON LA DECISIÓN, QUE YA LO PENSARON, QUE YA LO PLATICARON, QUE YA CONSULTARON; SÍ, PERO ESO ES A TÍTULO UNIPERSONAL Y ESO DEBERÍA SOCIALIZARSE, SOMOS UN ÓRGANO COLEGIADO Y PARA QUE DE ESO TOMEMOS UNA DECISIÓN, TENEMOS QUE TENER TODOS LOS ELEMENTOS PARA ELLO.

ME GUSTARÍA CONOCER LA RUTA CRÍTICA QUE USTED TIENE PARA IR AVANZANDO EN ESTE CAMINO, PORQUE COMO QUE LO ESTAMOS DEJANDO SUELTO. LA PREGUNTA ES: ¿CUÁL SERÁ LA RUTA QUE VAMOS A SEGUIR?

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- LA RUTA ES ACUDIR A ESTA COMISIÓN EL DÍA DE DICIEMBRE QUE DIJIMOS, CUANDO SE DISCUTA ESTE TEMA CON NUESTRA PROPUESTA.

C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- LA PREGUNTA SERÍA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TOMÓ EL ACUERDO DE POSPONERLO, PERO TENIENDO UN PROCEDIMIENTO.

¿CUÁL SERÍA LA RUTA? LA CNV SIGUE, LOS GRUPOS DE TRABAJO DELIBERANDO EL PROCEDIMIENTO Y USTEDES SON LOS QUE VAN A DECIDIR SI LO APLICAN O NO. ¿ESE SERÍA EL PUNTO?

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- SERÍAN DOS PUNTOS. UNO ES EL PUNTO QUE ACORDAMOS TRATAR EN DICIEMBRE; Y, EL OTRO, PUEDE SER UN PUNTO DONDE PODREMOS LA POSICIÓN NUESTRA DE QUÉ VAMOS A HACER.

PUEDE SER UN INFORME, SEGURAMENTE, EN BASE A TALES Y TALES ARGUMENTOS. DÉJAME PENSAR, AFINAR ESTE TEMA DE LA RUTA, PERO ESTA DISCUSIÓN ES MUY IMPORTANTE, PARA SABER CÓMO VAMOS A CONDUCIRNOS EN DICIEMBRE PARA TERMINAR CON ESTE PUNTO, OJALÁ. PORQUE PODEMOS, YA NI PARA QUÉ ME DICEN. SÍ LO VAMOS A TERMINAR, ESTOY DE ACUERDO.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- ES PREGUNTA, DE ALGUNA MANERA COINCIDIMOS EN ESA PARTE QUE TENEMOS QUE AGOTAR EL CAMINO, PORQUE TENEMOS QUE LLEGAR A UNA SOLUCIÓN, ÉSTA NOS PUEDE LLEVAR DICIEMBRE, NOS PUEDE LLEVAR ENERO.

PERO LO QUE LE PEDIRÍAMOS, CUANDO MENOS EN EL INTERÉS DE MI REPRESENTACIÓN, ES QUE OJALÁ Y VAYAMOS TRABAJANDO DE MANERA PARALELA CON ESTO, SI LLEGAMOS SIN ELEMENTOS O LLEGAMOS CON 48 HORAS ANTES DE LA SESIÓN CON ESOS ELEMENTOS, FLACO FAVOR LE VAMOS A HACER A ESTE TRABAJO.

SERÍA PRUDENTE QUE, EN SU CASO, LO PUDIÉRAMOS IR AVANZANDO, QUE EL ÁREA NORMATIVA NOS VAYA NUTRIENDO ALGÚN INFORME SUYO, Y FINALMENTE DEFINIRÍAN USTEDES NORMATIVAMENTE, EN VIRTUD DE QUE HAY UN ACUERDO DE POR MEDIO DE DESTRUCCIÓN, CUÁLES SERÍAN LOS FUNDAMENTOS O LOS ELEMENTOS POR SI ACASO HAY QUE REVOCARLO.

OJALÁ Y PODAMOS IRNOS ACOMPAÑANDO TODOS EN ESTE CAMINO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- VEO DOS CAMINOS, ESTANDO TOTALMENTE DE ACUERDO CON ABRAHAM GÜEMEZ; UNO ES QUE LO METIÉRAMOS AL GRUPO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE, COMO PUNTO COMPLEMENTARIO. Y OTRO ES QUE LES RINDA INFORMES Y QUE HAGAMOS REUNIONES DE TRABAJO PARA TRATAR DE BUSCAR EL MAYOR CONSENSO, NUESTRA INTENCIÓN ES TRATAR DE BUSCAR EL MAYOR CONSENSO EN ESTE ASUNTO.

EL GRUPO DE TRABAJO DONDE PODEMOS TENER MÁS ABOGADOS PARTICIPANDO, LOS LICENCIADOS ALFREDO CID Y ALEJANDRO SÁNCHEZ Y UNA SESIÓN DE TRABAJO QUE PUEDE SER DENTRO DEL MARCO DE UN GRUPO DE TRABAJO O EN REUNIÓN ESPECIAL.

SI ME PREGUNTAN QUÉ QUIERES, MEJOR DENTRO DE UN GRUPO DE TRABAJO, YA LOS TENEMOS ORGANIZADOS, SE CONVOCAN, PALMIRA TAPIA NOS ACOMPAÑARÍA POR TENER EXPERIENCIA Y TRATARÍAMOS DE BUSCAR EL MEJOR ELEMENTO POSIBLE. AUNQUE NO ESTUVIERAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO, PERO HACER UNO QUE SEA EL MENOR DISCREPANTE A LO DEMÁS.

COMO YA NO VEO INTERVENCIONES, PASAMOS AL SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, RESPECTO AL TEMA INMOBILIARIO: HE SIDO INFORMADO DE LO MISMO QUE HAN VISTO USTEDES EN EL PERIÓDICO Y ES COMO SIGUE.

EL INSTITUTO GASTA –SEGÚN LO DIJERON AYER– 280 MILLONES EN RENTAS ANUALES, PARA RENTAR UNA SERIE DE INMUEBLES. SI YO FUERA LEGISLADOR, HUBIERA PASADO HACE MUCHOS AÑOS UNA LEGISLACIÓN, QUE EL ESTADO MEXICANO NO RENTA INMUEBLES. PIDE UN PRÉSTAMO AL EXTRANJERO, LOS CONSTRUYE Y CON LA RENTA SE PAGA. Y SE PAGA A LOS 20 AÑOS.

ES LO QUE HA PASADO Y ESTÁN MUY CONTENTOS LOS CASEROS QUE NOS RENTAN LOS EDIFICIOS; PERO SE PIDE UN PRÉSTAMO Y SE HACEN, PORQUE NUNCA HAY DINERO PARA SIMPLEMENTE ADQUIRIRLOS; ES UNA POSICIÓN PERSONAL.

EL ESTADO, DADO QUE PENSAMOS QUE VA A DURAR CIENTOS Y MILES DE AÑOS, TIENE QUE IRSE HACIENDO DE LOS ELEMENTOS QUE REQUIERE PARA TRABAJAR. ESO PRECISAMENTE ESTÁ HACIENDO EL IFE EN ESTE MOMENTO, PARA TENER UN ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y PODER CONSTRUIR LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES, SE PIDE EN LAS REGLAS ACTUALES, QUE EXISTA UN TERRENO QUE SEA COMO EL AVAL.

EL TERRENO CUESTA 280 MILLONES DE PESOS –SEGÚN LO QUE OÍMOS EN EL CONSEJO AYER– Y ALBERGARÍA A LOS DIVERSOS EDIFICIOS DE LA CNV, DE LA DERFE Y LOS DE ZAFIRO. Y ESTARÍAMOS MUY CERCA DE TLALPAN. NO SÉ QUÉ TERRENO ES, PERO SÉ QUE ES MUY CERCA Y TODO EL GASTO QUE TENEMOS, QUE ES ENORME, EN DINERO Y EN HORAS HOMBRE DESPERDICIAS, SE REDUCIRÍA MUCHO AL ESTAR CERCA DE TLALPAN.

Y EN 20 AÑOS, EL EDIFICIO SERÍA NUESTRO. CUANDO DIGO NUESTRO, SERÍA DE MÉXICO, QUE

ES LO QUE ME IMPORTA Y YA NO TENDRÍAMOS QUE PAGAR RENTAS. NO NOS VA A BAJAR LOS COSTOS EN 20 AÑOS, PERO EN 20 AÑOS SÍ NOS LO VA A BAJAR.

ESTE EDIFICIO SE USARÍA PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DE OTRAS COSAS, PORQUE ÉSTE SÍ ES PROPIEDAD DEL INSTITUTO, PERO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CON LA CNV, CON TODOS LOS QUE ESTAMOS HOY AQUÍ, SERÍAN LOS QUE SE MOVERÍAN PARA ALLÁ.

ESO ES LO QUE SÉ RODRIGO CELORIO; NO SÉ SI QUEDES SATISFECHO CON ESTA INFORMACIÓN, O PIDO A VER SI LA DEA ME PUEDE AMPLIAR LA INFORMACIÓN.

LIC. RODRIGO CELORIO ROJO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- LE AGRADEZCO MUCHO PRESIDENTE POR LA RESPUESTA Y ES INFORMACIÓN SIMILAR LA QUE YA TENÍA Y COMO MENCIONA, ES TAL VEZ INVITAR A LA GENTE DE TLALPAN A QUE NOS PARTICIPE UN POCO EN EL PROYECTO SI ES POSIBLE, SOLAMENTE PARA SABER DÓNDE VA A SER EL DESTINO EXACTAMENTE DE LA DERFE Y OBVIAMENTE NOSOTROS.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- LO HAREMOS CON GUSTO Y ESPERO QUE LA INFORMACIÓN QUE LES DEMOS AYUDE EN ESTE ASUNTO, SOBRE TODO EN EL LEGISLATIVO.

PARA ABORDAR EL SIGUIENTE ASUNTO, LE CONSULTO A ABRAHAM GÜEMEZ SI QUIERE PLANTEAR EL PUNTO PARA QUE LO DISCUTAMOS.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- PUEDE SER UN TEMA –USTEDES DIRÁN SI LO DISCUTIMOS O NO–, MÁS QUE NADA ES DEJAR CLARA LA POSICIÓN DE MI PARTIDO EN UN TEMA QUE NOS HA PARECIDO DE LA MAYOR RELEVANCIA:

EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TRATÉ EL TEMA SOBRE DIFUSIÓN DE LA CAI; DI EL SUSTENTO DE QUÉ ES LO QUE TIENEN RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIÓN LOS VOCALES LOCALES Y DISTRITALES, TANTO EJECUTIVOS, COMO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; Y EN SUMA, LOS 1 MIL 660 MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

DI TAMBIÉN LOS DATOS QUE –INSISTO– NO ME PARECEN POBRES, SINO QUE ME PARECEN NULOS; Y LO QUIERO DEJAR MUY CLARO, PORQUE DE 1 MIL 660 FUNCIONARIOS, SÓLO DAN EN 48 DÍAS 85 ENTREVISTAS: NO ESTÁN HACIENDO NADA SOBRE EL PARTICULAR.

PERO QUIERO REGRESAR AL TEMA SÓLO PARA FIJAR LA POSICIÓN DEL PARTIDO. USTED COMENTA EN LA RESPUESTA A ESTA DISCUSIÓN, TRES PUNTOS: 1) NO ME RESPONDE SI ES CORRECTO O NO QUE LOS TRABAJOS QUE HACEN LOS VOCALES EN ESTA MATERIA SEA BUENO O MALO; 2) ME DICE, SIN EMBARGO, QUE SI SE DIFUNDE MÁS SE ABARROTAN LOS MÓDULOS, Y DICE USTED TEXTUALMENTE: “Y SE DARÍA UNA POBRE ATENCIÓN CIUDADANA”; Y, 3) DICE TEXTUALMENTE QUE NO TIENEN CAPACIDAD PRESUPUESTAL PARA AGREGAR MÁS MÓDULOS, Y QUE POR ESO –INSISTE– PUEDEN DAR UNA MALA ATENCIÓN CIUDADANA.

QUIERO PRECISAR QUE LA ACTIVIDAD QUE ESTÁN HACIENDO LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN ESTO, SI NO NOS ACOMPAÑAN, POCO FAVOR LE ESTÁN HACIENDO A LAS TAREAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. ES FUNDAMENTAL EL TRABAJO Y EL APOYO DE LOS VOCALES EN ESTA PARTE.

PERO NO COMPARTO EL HECHO DE QUE NO SE HAGA MÁS DIFUSIÓN. NO, AL CONTRARIO, NO HE ENCONTRADO EN NINGUNA PARTE EN LA VIDA HISTÓRICA DEL INSTITUTO, QUE SE DIGA: “NO HACEMOS DIFUSIÓN”. NECESITAMOS HACER MÁS DIFUSIÓN, CUANDO MENOS ESA ES LA OPINIÓN DE MI PARTIDO, PORQUE MIENTRAS MÁS DIFUSIÓN HAGAMOS, TENEMOS MÁS GENTE A MÓDULOS, SÍ.

USTED DICE “SE VAN A ABARROTAR Y VAMOS A DAR UNA POBRE ATENCIÓN”, NO LO COMPARTIMOS, PRESIDENTE. SI TENEMOS EN CUENTA QUE TENEMOS 906 MÓDULOS EN ESTA CAI, QUE ESTÁN DISTRIBUIDOS EN TODA LA GEOGRAFÍA EN TODO LO LARGO Y ANCHO DE NUESTRO PAÍS.

EN EFECTO, EN ESTOS MESES POSTERIORES AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL VIMOS UNA AFLUENCIA SIGNIFICATIVA; POR LOS DATOS QUE TENEMOS SE ESTÁ BAJANDO, ERA NORMAL PORQUE TUVIMOS MUCHOS MESES SIN OTORGAR EL SERVICIO Y, OBVIAMENTE, MUCHOS CIUDADANOS CONCURREN A ELLA.

DEBE DARSE UN ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIFUSIÓN, NO SOLAMENTE PORQUE TENEMOS CAPACIDAD –NOS PARECE– EN LOS MÓDULOS, TENEMOS 906; PERO ADICIONALMENTE TENEMOS TAREAS SIGNIFICATIVAS. TENEMOS QUE SUSTITUIR CASI 11 MILLONES DE CREDENCIALES: DE LA 09, 6.5 MILLONES, Y DE LA 12, 4.5 MILLONES.

ADICIONALMENTE, HACIA FINALES DEL PRÓXIMO AÑO ESTAREMOS INCORPORANDO EL NUEVO MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR; TAMBIÉN NECESITAMOS LA CONCURRENCIA DE LOS CIUDADANOS PARA QUE JUSTAMENTE, ACOMPAÑADOS CON ESTO, VAYAMOS SUPERANDO NUESTRAS METAS.

LA POSICIÓN DE MI PARTIDO ES QUE DEBE HABER UNA INTENSA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, Y PERDÓN QUE NO COMPARTA SU OPINIÓN, PERO ESA ES UNA OPINIÓN PERSONAL QUE TENEMOS. LO TENEMOS MOTIVADO Y SUSTENTADO, PRIMERO, PORQUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL TIENEN SU ACTIVIDAD REGLAMENTARIA, QUÉ DEBEN DE HACER; TIENEN SU ACTIVIDAD LEGAL, QUÉ DEBEN DE HACER.

Y ESTO NO SÓLO ES PRIVATIVO PARA LAS ACCIONES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SINO QUE SON PARA LAS DEMÁS ÁREAS Y RESPONSABILIDADES QUE LA LEY LE OTORGA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. DEBE HACER MÁS DIFUSIÓN SOBRE ELLO.

SOBRE LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL QUE USTED SEÑALA, ES ALGO QUE TRAIGO A LA MESA: NO SE TIENE LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL EN ESTE MOMENTO, PERO ESTIMO QUE SE HA DE HABER PLANTEADO; PORQUE ADEMÁS ESA FUE LA ACCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2013 EN EL CONSEJO GENERAL HACE UN PAR DE DÍAS.

QUE NI LAS ACCIONES FUNDAMENTALES DEL INSTITUTO EN LAS QUE VA A ESTAR JUSTAMENTE DISEÑADAS Y ESTRUCTURADAS DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ESTÁN JUSTAMENTE PARA LAS TAREAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. NOS PARECE QUE SÍ DEBEN EXISTIR LOS PRESUPUESTOS Y SÍ HABRÁ LOS PRESUPUESTOS PARA ELLO.

ESTO VA ACOMPAÑADO JUNTO CON UNA ESTRATEGIA NO SOLO DE DIFUSIÓN, SINO ES UNA ESTRATEGIA OPERATIVA QUE SEGURAMENTE ESTAREMOS VIENDO CON ACTIVIDADES DE CAMPO EN LOS GRUPOS DE TRABAJO.

QUERÍA DEJARLO HASTA AHÍ, PORQUE NO ME PARECÍA, SE LO DIGO CON TODO RESPETO, EL HECHO QUE NOS HAYAMOS TOMADO ESA RESPUESTA EN ESTA PARTE. SI FINALMENTE ES UNA DECISIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE NO SE HAGA CAMPAÑA ADICIONAL A LA QUE ESTÁ PLANTEADA POR LEY EN LOS MEDIOS, TAL Y COMO USTED TEXTUALMENTE LO EXPRESÓ, NOS GUSTARÍA REVISARLO EN GRUPO DE TRABAJO.

PERO ES AL CONTRARIO: LA DIFUSIÓN NO DEBE PARAR, DEBE HACERSE TODOS LOS DÍAS DEL AÑO Y LAS 24 HORAS DEL DÍA; PARA ESO TENEMOS ESTRUCTURA, TENEMOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PREPARADOS Y DISEÑADOS PARA ESAS Y OTRAS TAREAS.

ING. OTHÓN MÉNDEZ DE LA LUZ, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.- TAMBIÉN NOS SORPRENDIÓ LA RESPUESTA QUE USTED DIO ANTE LA PREGUNTA QUE HIZO LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, QUE NO SE HICIERA DIFUSIÓN POR PARTE DE LOS VOCALES Y DE LOS FUNCIONARIOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS, YA QUE ABARROTARÍA LOS MÓDULOS – PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS– Y QUE NO TENDRÍAMOS LA CAPACIDAD DE ATENDER.

EN ESE CONTEXTO, LE PREGUNTO: ¿QUÉ VAMOS A HACER CON LA 09 Y CON LA 12 QUE SE TIENE QUE CAMBIAR?

HABÍA QUE REFLEXIONAR LO QUE USTED COMENTÓ, PORQUE SERÍA CONVENIENTE UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA QUE MENCIONÓ LA REPRESENTACIÓN DEL PRI PARA FOMENTAR ESA NECESIDAD DE CAMBIO QUE TIENE LA POBLACIÓN DE LAS CREDENCIALES 09 Y 12, POR EJEMPLO, ESA ES UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE PODRÍAN ESTAR DIFUNDIENDO EN ENTREVISTAS, LO QUE EL PRI SE REFIERE.

QUÉ BUENO QUE SE NOS LLENEN LOS MÓDULOS DE GENTE QUE QUIERA CAMBIAR SUS CREDENCIALES 09 Y 12, A TODOS NOS DARÍA GUSTO, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ÉSE ES EL OBJETIVO. NO CANALIZARLO, DAR TIROS CERTEROS NOS LLEVARÍA TAL VEZ A UN ESCENARIO PARECIDO AL DE LA CREDENCIAL 03, QUE AL FINAL TENGAMOS 4 Y MEDIO MILLONES PENDIENTES DE CAMBIAR.

DISCREPAMOS DE SU VISIÓN, DE LA QUE USTED NOS COMENTÓ Y CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIO QUE LA INFRAESTRUCTURA QUE TIENE EL IFE DE FUNCIONARIOS, INCLUYENDO A

LA GENTE DE CAPACITACIÓN, DE DIFUSIÓN, LE ENTREN AL “TORO” Y NOS AYUDEN CON ESTE PAQUETE, SI NO ¿CÓMO LE VAMOS A HACER?

AL RATO VAMOS A TENER 4 Y MEDIO DE LA CREDENCIAL 03, 4 Y TANTOS DE LA CREDENCIAL 09 Y AL RATO VA A SER UNA CANTIDAD IMPRESIONANTE DE CIUDADANOS QUE NO PODRÁN EJERCER SU VOTO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, SOBRE TODO EN LA PRESIDENCIAL; NOS PREOCUPA ESO.

ADEMÁS QUE LA CREDENCIAL 03 SIGUE ESTANDO PENDIENTE. ES UNA TAREA PENDIENTE QUE HAY QUE VER CÓMO PODEMOS IR HACIENDO QUE SE VAYA REDUCIENDO ESE UNIVERSO. EN ESE SENTIDO ES QUE SE TENDRÍA QUE BUSCAR LA CANALIZACIÓN DE ESTOS ESFUERZOS, DE ESTA INFRAESTRUCTURA QUE SE TIENE PARA QUE NOS AYUDARAN A ABATIR PRECISAMENTE ESE REZAGO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ES IMPORTANTE QUE PARA EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUEDE LA POSICIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUY CLARAMENTE PUNTUALIZADA: LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES SON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE TIENEN SU AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

ESOS ÓRGANOS TIENEN SUS COMISIONES DE VIGILANCIA Y ESOS ÓRGANOS CUMPLEN LAS FUNCIONES –COMO USTED NOS PIDIÓ LEERLO– DE COADYUVANCIA AL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES O A LAS ACTIVIDADES REGISTRALES, A LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ETCÉTERA. PRIMER PUNTO.

SEGUNDO PUNTO. ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA NO HA DADO NINGUNA INSTRUCCIÓN DE BAJAR, ACALLAR LA DIFUSIÓN EN NINGUNA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES; ELLOS TOMAN LA DECISIÓN DE SALIR, PODRÍAN SALIR MUCHAS VECES, COMO LO SUGIERE EL REPRESENTANTE DEL PRI O POCAS, ES SU RESPONSABILIDAD DENTRO DEL MARCO DE SU ÁMBITO DE ACCIÓN.

LOS COMENTARIOS QUE HICE ES, TODOS SABEN QUE CON LA DIFUSIÓN SE AUMENTAN Y SE BAJAN LOS FLUJOS DE TRABAJO Y ESA DECISIÓN LA ESTÁN TOMANDO EN ESAS JUNTAS DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES Y A SUS CONOCIMIENTOS DEL DATO. PERO ESTA DIRECCIÓN NO HA DESALENTADO NADA, SIMPLEMENTE TRATAMOS DE PROCESAR TODO LO QUE SE PUEDE EN LA MEJOR MEDIDA, APROVECHANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES.

LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- EN PRIMER LUGAR, NO HE EXPRESADO, Y SI ES ASÍ, ME RETRACTO, PERO ADEMÁS NO ES ASÍ Y PARA ESO ESTÁ LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA: NO HE DICHO QUE USTED HAYA GIRADO UNA INSTRUCCIÓN DE QUE LE BAJEN O QUE LE SUBAN, EN LO ABSOLUTO. DIJE LO QUE USTED TEXTUALMENTE SEÑALÓ Y ESO LO APUNTÉ.

EN LO QUE USTED TIENE EN PARTE LA RAZÓN, Y LE DIGO EN PARTE PORQUE ES CIERTO QUE TIENEN BIEN CONFIGURADAS Y DEFINIDAS SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LO DICE EL 41 CONSTITUCIONAL, LO DICE LA LEY, EL CÓDIGO, LO DICE EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL ESTATUTO TODAVÍA SEÑALA ENTRE SUS OBLIGACIONES CUÁLES DEBEN DE SER. ESO ESTÁ MUY CLARO.

PERO ESO NO DEBE QUITAR LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA, PORQUE AMÉN DE QUE TENGAN ELLOS BIEN ESTABLECIDAS EN LA LEY SUS RESPONSABILIDADES, QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DIGA: “COMO TIENEN SUS COMISIONES Y COMO TIENEN SUS OBLIGACIONES Y SUS RESPONSABILIDADES, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NO LES DA MÁS CHAMBA O NO LES DICE QUE SE APLIQUEN MÁS EN ELLO”. NO ES EL CAMINO.

LO DIJE HACE UN RATO, EN LAS PÁGINAS 33 Y 34 DEL INFORME, USTED SEÑALÓ QUE HUBO UNA REUNIÓN CON ESTAS ÁREAS JUSTAMENTE LAS QUE ESTOY TRATANDO. Y DIJE CLARAMENTE QUE NO SE PERCIBÍA EN NINGUNO DE LOS PUNTOS TRATADOS, LO RELACIONADO CON ESTA MATERIA.

EL PUNTO TORAL AL QUE QUIERO LLEGAR ES QUE PUEDE NO SER EN ESTE MOMENTO LO QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA LE LLAME MÁS LA ATENCIÓN PARA HACER; PERO EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS VOCALES, DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO EN SÍ GLOBAL, LOS PUEDE LLEVAR A TENER MEJORES RESULTADOS EN LOS PROGRAMAS.

DE NADA SIRVE QUE LOS GRUPOS DE TRABAJO, ESTEMOS ACOMPAÑANDO A LAS ÁREAS DISEÑANDO, PROGRAMANDO, PROYECTANDO, SACANDO ALGUNAS PROYECCIONES, SI FINALMENTE NO VAMOS ACOMPAÑADOS CON TODO EL ESFUERZO ESTRUCTURAL QUE TIENE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Y SI BIEN ES CIERTO QUE HAY CABEZAS EN ESTOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS –ME QUEDA CLARO– HAY VOCALES EJECUTIVOS Y LA LEY SEÑALA QUE ELLOS SON LOS QUE ORGANIZAN, SUPERVISAN EL TRABAJO QUE ELLOS HACEN, TAMBIÉN A ELLOS SE LES DEBE DE ESTAR SEÑALANDO QUÉ DEBEN DE HACER.

ADEMÁS –ESO USTED LO SABE MEJOR QUE YO Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO QUE ESTÁN AQUÍ TAMBIÉN LO SABEN, Y LOS QUE NOS ESTÁN ESCUCHANDO–, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL TIENE METAS EVALUATORIAS EN ÉSTA Y EN OTRAS MATERIAS. NO DEBE SER MUY FÁCIL DECIR “BUENO, SI USTEDES CREEN, HÁGANLO O PUEDEN HACERLO”, ME PARECE QUE DEBERÍA HABER UNA RUTA.

PEDIRÍA, DE MANERA MUY RESPETUOSA, QUE SI NO SE TIENE, SE VAYA PENSANDO EN QUE SE DISEÑE UNA RUTA EN ALGÚN GRUPO DE TRABAJO, QUE SE DISEÑE ALGÚN PARÁMETRO DE MEDIDA QUE SE LE DÉ AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE EN LA EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO SE TOMA ESTA MEDIDA, PORQUE NO ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO, Y LO DIGO CON TODA PROPIEDAD, PORQUE CONOZCO DEL ASUNTO.

NO ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO, CUANDO 1 MIL 660 FUNCIONARIOS EN 48 DÍAS, SÓLO DAN 85 ENTREVISTAS. PERDÓNENME, PERO NO ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO, LO DEJO CLARO. ES EL ÁNIMO NI ESTAR VIOLENTANDO LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, TAMPOCO ES EL ÁNIMO DE VIOLENTAR LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

LO QUE QUEREMOS TENER EN LA MESA Y QUE QUEDE MUY CLARO Y ASENTADO, ES QUE BUSCAMOS UN FIEL Y RESPONSABLE ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL. ESO ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO EN LA MESA. NO ESTAMOS PIDIENDO FAVORES, PORQUE PARA ESO LES PAGAN BASTANTE BIEN A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, PARA QUE NO ESTÉN HACIENDO SU TAREA.

ESO ES LO QUE QUIERO DEJAR SOLAMENTE EN LA MESA, NO ESTOY DISCUTIENDO OTRO ASUNTO, MÁS QUE DEJAR CLARA LA POSICIÓN DE SU RESPONSABILIDAD.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- EN SEGUNDA RONDA ESTA PRESIDENCIA.

ME QUEDO CON SU PROPUESTA, ME PARECE BUENA.

HEMOS ESTADO DE ACUERDO TODO EL TIEMPO Y HEMOS DADO INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y LO DIJE ANTES, LOS MIEMBROS DEL IFE EN TODAS SUS ÁREAS, SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SOBRE TODO, TIENEN QUE CUMPLIR Y HACER MÁS DE LO QUE HACEN TODOS LOS DÍAS, PORQUE ASÍ TENEMOS QUE IR SUPERANDO EN LA INSTITUCIÓN.

VAMOS A ANALIZAR ESTE ÚLTIMO PUNTO Y A HACER PROPUESTAS, VAMOS A TRABAJARLOS, DIMOS INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS EN ESTE SENTIDO. EXISTE UN PUNTO IMPORTANTE –COMO USTED DICE– TENER LOS ÍNDICES, LA SENSIBILIDAD, LOS ACOMPAÑAMIENTOS QUE TIENEN QUE DARSE PARA COMUNICARNOS A LA SOCIEDAD EN NUESTRAS RESPECTIVAS ÁREAS. ESTARÍA DE ACUERDO AL FINAL SOBRE TODO CON LO QUE NOS DIJO EL REPRESENTANTE DEL PRI.

AL NO HABER MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR, DAMOS POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA A LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

PRESIDENTE

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ

SECRETARIO

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR

PARTIDO DEL TRABAJO
C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

MOVIMIENTO CIUDADANO
ING. OTHÓN MÉNDEZ DE LA LUZ

PARTIDO NUEVA ALIANZA
LIC. RODRIGO CELORIO ROJO

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y
GEOGRAFÍA**
ACT. JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ